



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2021

UN AÑO QUE VIVIMOS
CON LA POTENCIA DE LA **S**



Una empresa del Grupo UNACEM

Carta del CEO

I. Somos Celepsa

Nuestros reconocimientos y colaboraciones

Nuestros valores

Estrategia

Gobierno corporativo

Cumplimiento y anticorrupción

II. Colaboradores

Nuestros colaboradores

Formación y enseñanza

Celepsa Thinkers

Evaluación del desempeño

Salud y seguridad en el trabajo

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles
- Capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo

- Bienestar
- Acciones contra la COVID-19
- Accidentes o lesiones

III. Clientes

Carbono negativo – Descarbonización

Nuestros clientes

- Tipos de clientes
- Electricidad suministrada

Calidad del servicio

- Disponibilidad de energía
- Disponibilidad de las centrales
- Frecuencia de corte de energía eléctrica
- Duración promedio de corte de suministro eléctrico
- Longitud de líneas de transmisión
- Potencia efectiva y energía producida
- Energía comprada
- Tarifas

Proyectos de eficiencias y energías renovables

- Centro de Control
- Sistema de almacenamiento de baterías y proyectos fotovoltaicos para clientes
- Certificados de energía renovable
- Vehículos híbridos
- Minicentrales solares e hidroeléctricas
- Luminarias tipo LED
- Mejora de eficiencia de turbinas
- Mejora de inyectores
- Supresor de oleajes
- Celepsa Maps

IV. Ambiente

Nuestra acción frente a la emergencia climática

- Inversiones en ecosistemas

Seguridad hídrica

- Regulación hídrica en la operación
- Gestión de efluentes
- Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabamba

Residuos

- Promoción de círculos virtuosos de aprovechamiento con aliados

Biodiversidad

- Cultivo y crianza de truchas
- Conservación y monitoreo del camarón de río

V. Comunidades

Nuestras iniciativas y proyectos en el territorio

- Una sola energía frente a la COVID-19
- Fortalecimiento de capacidades locales
- Programa Impactando Vidas
- Centro de Interpretación (CIR) Pariaccasa
- Promoción de obras
- Inversión social
- Generación de mano de obra local

Cadena de suministro

- Proveedores

VI. Somos Sostenibilidad

Nuestros grupos de interés

La estrategia de comunicación con nuestros grupos de interés

Nuestros temas materiales

Índice GRI, SASB & ODS





“Este 2021 lo vivimos con la potencia de la **S**”

(GRI 102-14) Estimados lectores,

Con mucho orgullo, les presentamos nuestro Reporte de Sostenibilidad 2021, el cual refleja nuestro compromiso por construir un Perú más sostenible. En un año marcado por los desafíos de la pandemia y la necesidad de reactivar la economía del país, hemos continuado impulsando su desarrollo económico gracias al esfuerzo, pasión y profesionalismo de todos nuestros colaboradores por asegurar un suministro continuo, seguro y confiable de energía renovable, baja en carbono, para todos los peruanos.

En un contexto en el que el Perú asumió el compromiso de convertirse en un país carbono neutral al año 2050, definimos como nuestro propósito el “Acelerar la descarbonización del

Perú”. En este Reporte reflejamos la forma en que lo hemos vivido en el año más desafiante desde el inicio de nuestras operaciones, a través de la potencia de la **S**, que hace referencia al aspecto social dentro de los indicadores **ASG**. La **S** que ha guiado y guía todas nuestras acciones, y constituye la evidencia de que por nuestras venas corre el ADN sostenible que busca impactar a cada uno de nuestros grupos de interés.

En un año tan difícil y habiendo definido nuestra continuidad operativa como pilar fundamental del negocio, entendimos que la primera prioridad que nos exigía la **S** era asegurar el bienestar de nuestro equipo humano. Y por ello todos

(GRI 102-14)

nuestros esfuerzos se focalizaron en brindarles soporte emocional y acompañamiento social para ellos y sus familias, incluyendo mecanismos de prevención, detección y atención temprana de la COVID-19. Esta dedicación constante permitió que, a pesar de experimentar no pocos casos de contagio, no llegáramos a afrontar ninguna pérdida fatal dentro de nuestros colaboradores.

La **S** nos permitió también que nuestros clientes vivan lo que hacemos. Y entiendan cómo sus acciones y su relación con nosotros contribuyen con nuestro propósito de descarbonizar, que consideramos es una meta de responsabilidad compartida. El 2021 fue el primer año que les otorgamos certificados internacionales de energía renovable en el marco del movimiento que se originó con la creación de nuestra etiqueta Triple C, que aspira a que cada vez más empresas inicien su camino sostenible eligiendo un su-

ministro energético de una fuente renovable, como lo es la energía hidroeléctrica.

La **S** nos impulsó a seguir soñando, creando e inspirando a través de nuestras ideas: este 2021 inauguramos nuestro Centro de Control, el cual nos permite monitorear y gestionar, de forma digital, remota y en tiempo real, todas nuestras unidades de generación. A raíz de esta iniciativa, por más remotas que sean las ubicaciones de nuestras operaciones, menos intensa será nuestra presencia en el territorio y, por ende, menor la huella de carbono que surja de su funcionamiento. Este hito constituye el pilar de nuestra transformación digital y representa la manera como vivimos diariamente la innovación.

La **S** nos ayudó también a inyectarles sostenibilidad a todas las comunidades con las que nos relacionamos diariamente. Fortalecimos capacidades locales en los proyec-

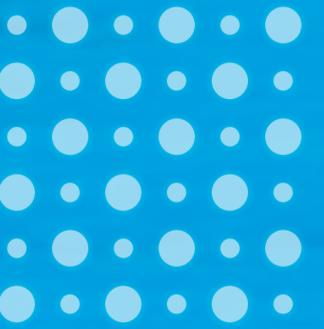
tos socioambientales, y continuamos gestionando y desarrollando iniciativas a través de alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de cooperación internacional. Y por ello volvimos a recibir reconocimientos, tanto nacionales como internacionales, por nuestros proyectos e iniciativas.

No cabe duda de que la fuente de nuestra energía es la sostenibilidad. Y que este 2021 pusimos a prueba la real potencia de la **S**. Por ello los invitamos a conocer nuestra gestión y resultados a través de la lectura de este Reporte. En Celepsa seguimos creciendo y generando más energía limpia, pero sobre todo ratificamos nuestro compromiso con la sostenibilidad como palanca de desarrollo para nuestro país. Las condiciones están dadas y el desafío es ineludible. ●

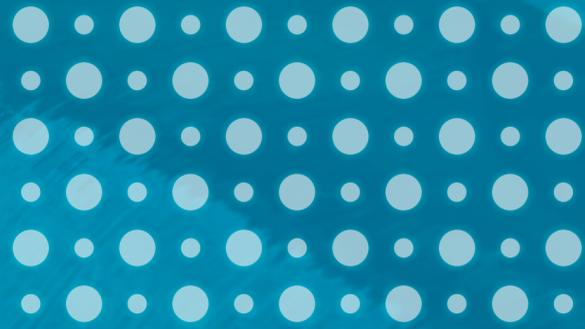
Eduardo Herrera

Gerente general de Celepsa





S O M M O S C E L E P S A



Empezamos nuestras operaciones en el año 2005 con el objetivo de generar energía eléctrica que contribuya a mejorar la calidad de vida de los peruanos. Para ello, contamos con dos modernas e innovadoras centrales hidroeléctricas.

CAPÍTULO

1

ACERCA DE NOSOTROS

(GRI 102-1, 102-2, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-9)

Somos Compañía Eléctrica El Platanal S. A. y nuestra subsidiaria Celepsa Renovables S. R. L, empresas privadas dedicadas a generar energía eléctrica que contribuye a impulsar el desarrollo económico del Perú. Formamos parte del Grupo Unacem, grupo empresarial con más de 60 años de experiencia que busca construir juntos un Perú más sostenible.

Tenemos el compromiso de generar energía sostenible con alto nivel de calidad, de manera oportuna y confiable, para aportarla al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y así sea distribuida a los peruanos.

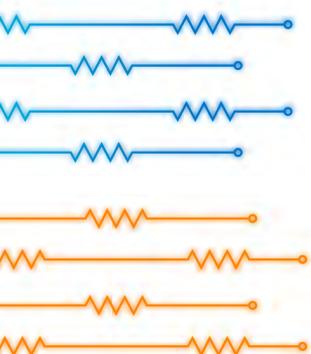
Para ello, contamos con 2 centrales hidroeléctricas innovadoras y con tecnología de punta que durante el 2021 generaron un total de

1279 GWh, de los cuales entregamos al SEIN 1266 GWh, que representa una participación de 2,4 % a nivel nacional:

- **Central Hidroeléctrica El Platanal (en adelante El Platanal):** Ubicada en la cuenca del río Cañete, en las provincias de Yauyos y Cañete, cuenta con una potencia efectiva de 221,1 MW y su producción de energía al año del presente reporte fue de 1134 GWh.
- **Central Hidroeléctrica Marañón (en adelante Marañón):** Se ubica en el distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región de Huánuco. Cuenta con una potencia efectiva de 19,9 MW y su producción de energía al año del presente reporte fue de 145 GWh.

TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

	2019	2020	2021
Ventas netas (Soles)	264 208 467	237 719 287	325 960 854
Capitalización total			
1. Deuda (Soles)	317 633 528	293 380 225	206 665 976
2. Capital (Soles)	630 599 018	630 599 018	630 599 018





1. NUESTROS RECONOCIMIENTOS Y COLABORACIONES

(GRI 102-12, 102-13)

- **Participamos en diferentes espacios gremiales** para contribuir al diseño de políticas públicas sociales y ambientales, tales como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), donde ocupamos la presidencia del Comité de Asuntos Ambientales y la vicepresidencia del Comité del Agua.
- **Participamos también de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep)** en la Comisión Nacional de Cambio Climático, dentro del grupo de trabajo para la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Además, somos miembros de los siguientes espacios: Consejo Consultivo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), Consejo Directivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), y del Consejo Directivo del Proyecto de Gestión de Cuenecas de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- **Además, somos miembros de la Asociación Peruana de Energías Renovables (SPR)**, con la finalidad de promover el desarrollo de las energías renovables no convencionales en el país.

- **Por otro lado, durante el 2021 recibimos el Distintivo Empresa Socialmente Responsable** por la gestión del año 2020, por cuarto año consecutivo, destacando en el eje de Estrategia Organizacional, por nuestro compromiso y labor con el ambiente.
- **El compromiso de Celepsa por la gestión sostenible del agua ha sido reconocido nacional e internacionalmente.** Así, la SNMPE nos dio el Premio Desarrollo Sostenible 2021 en las categorías Gestión Ambiental y Gestión Hídrica por nuestro compromiso en la conservación de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabamba (RPNYC). En esa misma línea, Perú Sostenible nos dio el reconocimiento PODS por nuestra labor en el ODS 6: “Agua limpia y saneamiento” a través de la conservación de los ecosistemas en la RPNYC. También Los Bóscars Perú reconoció, en la categoría Reforestación y Restauración de Bosques, nuestro compromiso con la conservación de los ecosistemas de la RPNYC. De igual manera, el Comité Técnico de los XII Premios Corresponsables

Producimos energía sostenible con alto nivel de calidad, de manera oportuna y confiable, para aportarla al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. Nuestro trabajo contribuye a lograr un Perú más sostenible.

en Iberoamérica nos dio el galardón en la categoría Pyme por el Programa por la Sostenibilidad del Río Cañete.

- **Por otro lado, la Unión Europea, en el marco de la Semana Europea de la Movilidad**, reconoció a Celepsa por su labor en la promoción de una movilidad sostenible.
- **Finalmente, es importante mencionar que contamos con la distinción del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec)** por la innovación y la tecnología aplicada en el desarrollo de una acuicultura sostenible de la trucha arcoíris en Tanta (área de influencia de El Platanal) y con el reconocimiento de Pacífico Seguros por nuestro compromiso con la gestión de riesgos.



La producción de energía de El Platanal durante el 2021 fue de 1134 GWh.

2. NUESTROS VALORES

(GRI 102-16; ODS 16)

Queremos ser un referente de excelencia en la gestión económica, técnica, ambiental y social dentro del sector energético. Por ello trabajamos para incrementar de manera sostenida el valor que añadimos en favor de todos nuestros grupos de interés, a través de la gestión y el desarrollo de soluciones energéticas.

Nuestros valores y principios guían el desempeño de nuestro negocio e impulsan la búsqueda de excelencia y transparencia en todos nuestros procesos.



Integridad: Nos conducimos correctamente y predicamos con el ejemplo.



Respeto: Reconocemos la importancia de cada persona, tanto dentro como fuera de la empresa, por lo que ofrecemos a todos un buen trato. Además, cumplimos a cabalidad con los acuerdos, las normas y las reglas establecidas, tanto sociales como económicas y ambientales.



Responsabilidad: Cumplimos cabalmente con nuestras responsabilidades, asumimos las consecuencias de nuestras decisiones, acciones y omisiones.



Solidaridad: Estamos todos dispuestos a colaborar con los demás para alcanzar resultados, comenzando por hacer bien el trabajo propio.



Lealtad: Ofrecemos nuestro mayor esfuerzo para lograr el éxito de la empresa y de cada una de las personas que la conformamos.



3. ESTRATEGIA

En el 2021, continuamos trabajando en la transformación de Celepsa, estableciendo los cimientos que aseguren nuestro crecimiento.



RESPUESTA



CIMENTACIÓN



REPERFILAMIENTO



CRECIMIENTO

TRANSFORMACIÓN

DESPEGUE

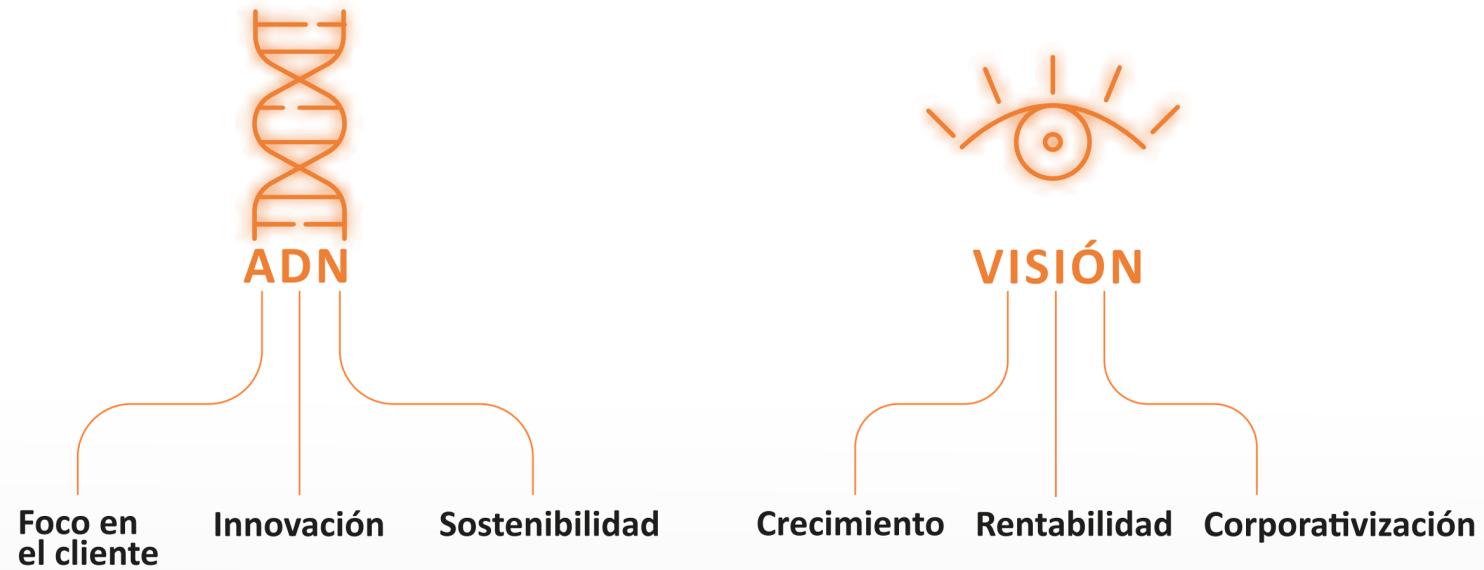


¿QUÉ?

OBJETIVOS CORPORATIVOS

- Plan estratégico 2021-2023
- Planeamiento 2021
- Planes de trabajo 2021
- Presupuesto 2021
- Objetivos, indicadores, metas 2021

Estos objetivos corporativos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.



¿CÓMO?

DIRECTIVAS ESTRATÉGICAS

- 1 Especializarnos en energías renovables
- 2 Desarrollar el portafolio
- 3 Crear valor para nuestros clientes
- 4 Rentabilizar todas nuestras actividades
- 5 Corporativizar nuestro procesos
- 6 Operar remota, flexible y seguramente
- 7 Reperfilar nuestra organización
- 8 Transformarnos digitalmente
- 9 Permeabilizar la sostenibilidad 360°
- 10 Visibilizar lo que hacemos

PALANCAS ESTRATÉGICAS

- Conocimiento técnico y espíritu desarrollador
- Reputación institucional y soporte del grupo empresarial
- Sobrecapitalización patrimonial y credibilidad financiera
- Equipo humano experimentado y comprometido
- Gestión de stakeholders

DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

- Agilidad para reaccionar a las oportunidades del mercado
- Velocidad para instrumentar una transformación digital
- Flexibilidad para administrar el crecimiento del portafolio
- Madurez para el crecimiento inorgánico
- Claridad para transformar nuestra gestión social



¿POR QUÉ?

AMBICIÓN

Lograr que el Perú sea carbono neutral antes del 2050

4. GOBIERNO CORPORATIVO

(GRI 102-18)

Nuestra Junta General de Accionistas está conformada por la Unión Andina de Cementos S. A. A. (Unacem) y la Corporación Aceros Arequipa S. A., que poseen el 90 % y el 10 % de las acciones que componen el capital social, respectivamente.

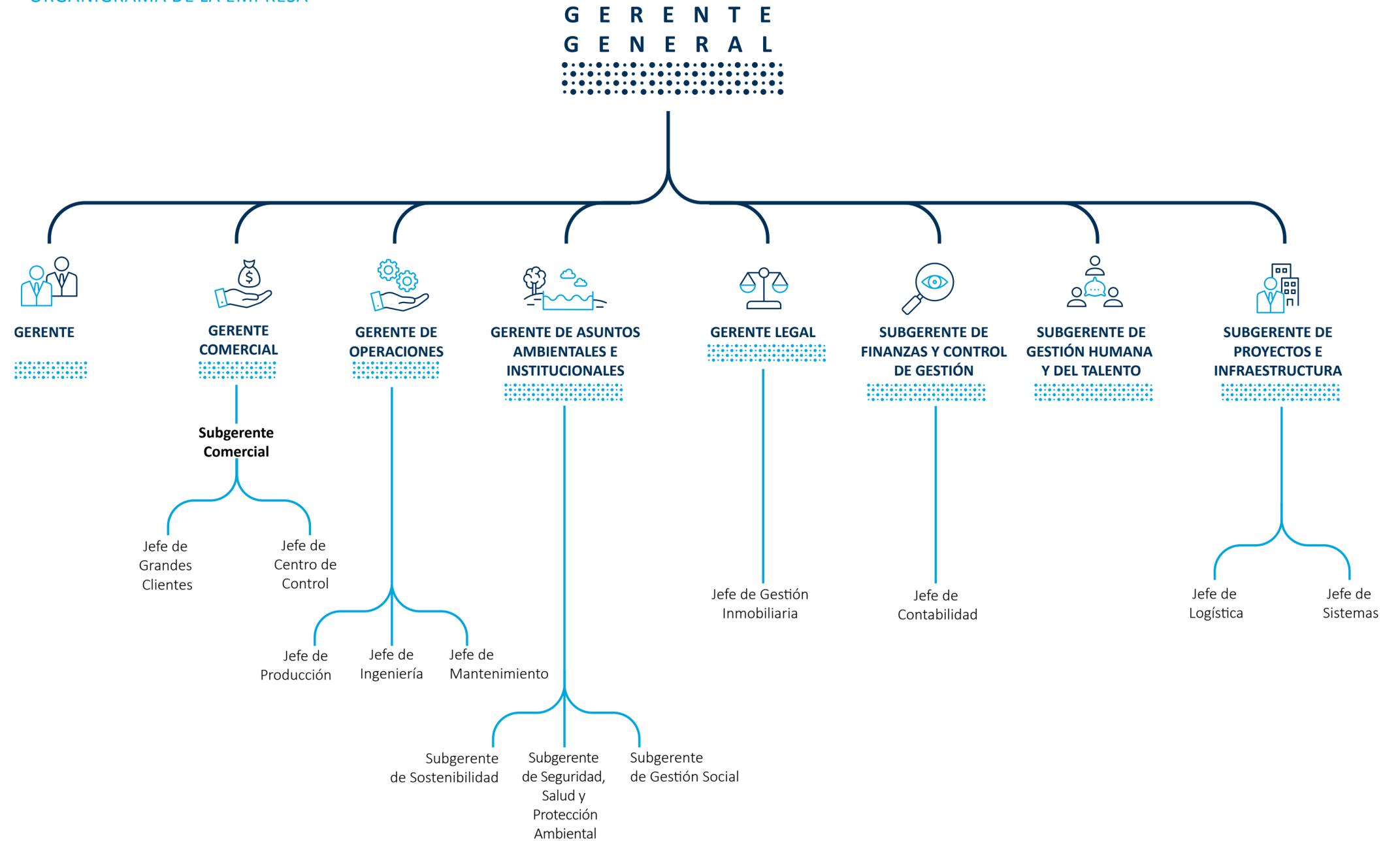
Los diez miembros de nuestro Directorio son responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales. Ellos sesionan cada mes junto con el gerente general para evaluar los avances de la gestión del negocio y dar a conocer el avance de objetivos trazados en razón de nuestro plan estratégico.

Además de nuestro Directorio, contamos con los siguientes comités de gestión:

- Comité Ejecutivo
- Comité de Desarrollo
- Comité de Jefaturas y Subgerencias
- Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual período 2020-2022
- Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo

Todos los comités se reúnen de manera periódica. En caso alguno de ellos recibiera información relevante, esta se eleva al Comité Ejecutivo, que sesiona semanalmente.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



5. CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCIÓN

(GRI 205-1; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 16)

Hoy en día, la regulación en temas de anti-corrupción es mucho más clara; por lo tanto, contamos con normas más específicas y que ofrecen mayor detalle. Desde el Grupo Unacem (y, por lo tanto, desde Celepsa) trabajamos con una gran premisa: ética y buen comportamiento con las personas; porque creemos firmemente que los valores sólidos y coherentes reúnen a buenos profesionales y establecen las mejores políticas de buen gobierno corporativo.

Anteriormente, la Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión se encargaba del tratamiento de temas anticorrupción; sin embargo, desde principios del año 2021, el trabajo de prevención y tratamiento de casos anticorrupción viene siendo atendido por la Gerencia Legal.

En cuanto a la gestión de riesgos, si bien no contamos con una matriz integrada que consolide los riesgos corporativos de toda la empresa, estos son gestionados de manera independiente por cada una de las áreas en función de sus competencias. Se prevé en el siguiente período evaluarlos integralmente.

Con el fin de evitar prácticas de corrupción, contamos con un Modelo de Cumplimiento y Prevención Penal, el cual consta de políticas, códigos, procedimientos, un canal de denuncias y un encargado de prevención del delito. A continuación, se mencionan los más importantes:

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Mantenemos una postura clara con respecto a los sobornos y la corrupción. En consecuencia, no toleramos ningún tipo de ofrecimiento, pago, autorización, solicitud o aceptación de sobornos en cualquiera de sus formas; es decir, manejamos una política de tolerancia cero con respecto a sobornos y corrupción.

Esta política establece las directrices y lineamientos generales que deben seguir nuestros colaboradores y directores, y los terceros que presten servicios o actúen en nombre de la empresa. Su objetivo es prevenir y detectar, de manera oportuna, actos relacionados con corrupción; así cumplimos tanto nuestra normativa como estándares internacionales.



Actuamos siempre con ética, honestidad, transparencia y seriedad comercial. Nuestra buena reputación y la confianza que nos tienen en el sector energético son fruto del esfuerzo de nuestros colaboradores por cumplir los valores y principios corporativos.



(GRI 205-3; 419-1; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 16)

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

En agosto del 2021 se aprobó en el Directorio de Celepsa la adherencia al nuevo Código de Ética y Conducta (CODEC) de Unacem, a través del cual se uniformiza el estándar de conducta y ética corporativa de todo el Grupo Unacem y sus unidades de negocio.

El contenido de este documento debe ser considerado en conjunto con las políticas, códigos, reglamentos, prácticas, procedimientos, instructivos y con los requerimientos de la ley de cada país en donde opera el Grupo. Dado que determinados principios expuestos se derivan de obligaciones legales y normativas, la falta de cumplimiento de ciertos aspectos podría resultar en responsabilidad civil, o incluso penal, por parte del infractor.

Es de cumplimiento obligatorio de todos los colaboradores y directivos del Grupo y de todas sus empresas subsidiarias, así como de todas las personas naturales o jurídicas que nos presten servicios.

Incluye normas de relacionamiento con accionistas, colaboradores, distribuidores y clientes, proveedores, comercio internacional, Estado, comunidad, ambiente, así como temas generales como respeto, acoso sexual, discriminación, robo y fraude, seguridad y salud ocupacional, derechos humanos, prevención de conflicto de interés, cumplimiento de leyes sobre corrupción, cumplimiento de la legislación y la normativa, información confidencial, competencia, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, compromiso político, sistema integral de denuncias, entre otros.

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN PENAL

Esta política busca dar cumplimiento a las obligaciones y normas del Estado peruano y de aquellas que hemos asumido voluntariamente. Se aplica a todos los directores, gerentes, colaboradores (incluyendo los que se encuentran bajo convenio de prácticas profesionales y preprofesionales), y al resto de las personas bajo subordinación jerárquica de cualquiera de los anteriores que integran nuestra empresa. Además, también se aplica a los terceros con los que mantenemos o pretendamos mantener relaciones comerciales. Por tanto, buscamos llevar a cabo la identificación, evaluación y mitigación de riesgos para prevenir la comisión de los delitos de lavado de activos, terrorismo y corrupción.

LÍNEA ÉTICA

A través de este espacio se vela por la gestión de las denuncias, notificaciones y consultas relativas a irregularidades e incumplimientos del modelo de cumplimiento y prevención penal, código de ética y conducta, y de las normas y políticas. También se pueden formular consultas relacionadas con conflictos éticos. La persona interesada puede interponer su denuncia o consulta de manera anónima, lo que garantiza su confidencialidad.

Durante el 2021 no contamos con casos de corrupción relacionados al incumplimiento de leyes o normativas. En cuanto al cumplimiento de normas y las de carácter social o económico, precisamos lo siguiente:

Durante el primer trimestre del año 2021, la Municipalidad Distrital de Zúñiga, que tiene competencia sobre El Platanal, inició un procedimiento de ejecución coactiva por un reclamo de impuesto predial que comprendía los años 2017 al 2020. Para el momento de emisión del presente reporte 2021, el Tribunal Fiscal, máxima autoridad en materia tributaria, determinó que dicha ejecución carecía de todo sustento y declaró nulas las resoluciones de determinación y multa que dieron mérito a la ejecución coactiva. Sin embargo, la Municipalidad ha presentado una demanda contencioso-administrativa, la misma que a la fecha se encuentra en primera instancia judicial.

Por otro lado, durante el 2021 no hubo multas significativas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica. ●



COLABORADORES

Su bienestar es nuestra prioridad

A pesar de que el 2021 fue un año muy retador a causa de la pandemia, supimos brindarles tranquilidad y seguridad a nuestros colaboradores y a sus familias. Hoy ellos viven la sostenibilidad en su “día a día”.

CAPÍTULO

2

UN MISMO ESPÍRITU SOSTENIBLE

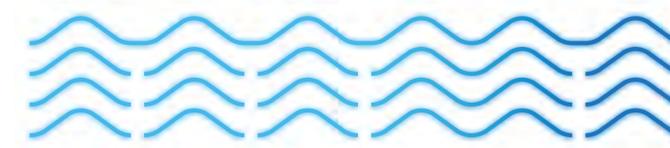
Estamos convencidos de que nuestras operaciones son exitosas y nuestros planes y objetivos se logran gracias al trabajo de nuestros colaboradores, que son nuestro activo más valioso y uno de nuestros grupos de interés más importantes. Por ellos promovemos un trabajo con significado, para el que buscamos atraer y retener profesionales de alto nivel en los diferentes puestos de la organización.

Con ánimo de promover un bienestar integral en nuestros colaboradores, la Subgerencia de Gestión Humana y Talento desarrolla programas que les permitan mantener un equilibrio entre trabajo y vida personal, desarrollar una línea de carrera y acceder a espacios para la buena salud emocional y familiar. Al brindarles las mejores condiciones de trabajo y beneficios, esperamos que ellos puedan ofrecer su mejor desempeño y alcanzar una mayor fidelización.

Por tanto, todos nuestros colaboradores, sin distinción alguna, cuentan con los siguientes beneficios:



(GRI 401-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 8)



Beneficios de Ley:

- Participación en las utilidades legales
- Gratificaciones ordinarias de Fiestas Patrias y Navidad
- Compensación por tiempo de servicios
- Licencia por paternidad

Beneficios por política de Celepsa:

- EPS al 100 % para colaborador y familia
- EPS al 100 % para padres que están en el rango de edad de 55 hasta 65 años
- Utilidad voluntaria
- Bonificación por cumplimiento de objetivos
- Bonificación por escolaridad

- Día Celepsa
- Licencia por duelo
- Política de préstamos y adelantos por gratificaciones
- Obsequios en fechas especiales como Día de la Madre, del Padre y otros
- Aguinaldo navideño;
- Charlas y asesoría nutricional
- Webinars y talleres psicológicos
- Soporte social y familiar por temas de COVID-19
- Convenio con instituciones educativas
- Alianzas estratégicas con instituciones privadas como el Mali, La Plaza, Pacífico y USIL

(GRI 401-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 8)

Tomando en cuenta los beneficios a los que tienen acceso nuestros colaboradores, es importante mencionar cuáles fueron nuestros principales hitos, durante el 2021, en cuanto al desarrollo de algunos de ellos:

- **Programa de Coaching:** dirigido a los ejecutivos de las áreas comercial y de operaciones, con el objetivo de alinear ideas y la forma de trabajo, y lograr una mayor cohesión en el equipo, lo cual impacta de forma positiva a nuestro negocio.
- **Adelanto de Utilidades:** en agosto del 2021, otorgamos un adelanto de las utilidades del ejercicio 2021 equivalente a medio sueldo adicional para todos los colaboradores, como medida para hacer frente a la inestabilidad política que devino en una devaluación de la moneda y alza de precios de la canasta básica.
- **Programa y Política de Bienestar:** dirigido a los colaboradores y sus familias para la promoción de su bienestar integral.
- **Vacaciones útiles: Programa Vernearte con Celepsa y el Museo de Arte de Lima (Mali)** Potenciamos las habilidades e incentivamos la creatividad cultural de los hijos de nuestros colaboradores (niños y adolescentes), con clases virtuales de artes escénicas, gráficas, manuales, plásticas, vocales, así como de baile y danzas cubiertas al 100 % por nosotros. Fueron 33 cursos para escoger.
- **Entretenimiento: Celepsa en La Plaza:** brindamos contenido digital, cultural y emocional a nuestros colaboradores y sus familias, creando un espacio para el compartir familiar. Incluyó las siguientes actividades:
 - **Plataforma que transmite desde internet seminarios en línea y en vivo** como taller de risoterapia, teatro en vivo con interacción entre los actores y los colaboradores (“Bicentenario para todos” y “Kronos y los viajes del tiempo”). Ofrecimos, además, obras teatrales ya grabadas como: “Bota por mí”, “Las chicas del 4.º C”, “Mi planta de naranja lima”, “Plow & Wiwi”.
 - **Talleres para niños y adultos:** Actúa Reciclando, improvisación, malabares ritmo y herramientas de la actuación.
 - **Concurso Selfie en La Plaza,** donde los colaboradores compartieron sus comentarios y sus fotografías en familia de manera semanal, disfrutando del programa y lo ameno de este espacio.
- **Soporte emocional, social y psicológico:** brindamos soporte y acompañamiento social a nuestros colaboradores y a sus familias a través de charlas, seminarios en línea y talleres enfocados al cuidado de la salud emocional del colaborador y sus familias.
- **Concurso de Dibujo y Pintura, y Cuenta una Historia:** dirigido a los hijos de nuestros colaboradores, quienes compartieron sus expresiones artísticas y narrativas desde lo que para ellos significa estar en casa y en familia.



Los colaboradores saben que su trabajo es fundamental para alcanzar el propósito de Celepsa: acelerar la descarbonización del país.

(GRI 103-1, 103-2, 103-3; ODS 8)

Asimismo, llevamos a cabo una reestructuración de áreas con el propósito de contar con los perfiles, personas y posiciones adecuadas para alcanzar la nueva estrategia empresarial. Buscamos que nuestros colaboradores sean conscientes de los nuevos retos y objetivos que conllevan los cambios en las áreas y nuevos perfiles de puesto.

Todos los cambios y nuevos beneficios en los que trabajamos constantemente son el resultado del acercamiento a nuestros colaboradores y el entendimiento de sus necesidades. Esta aproximación llevó también al desarrollo de un ecosistema de comunicación interno efectivo que brinde una combinación de canales para el despliegue de los mensajes claves de la empresa, en el tiempo oportuno y con alcance a todos nuestros colaboradores. No solo se buscó que los canales fueran creativos, simples y accesibles, sino también que permitieran recibir retroalimentación de los colaboradores. Dicho ecosistema interno de comunicaciones consideró los siguientes canales:

- **Celepsa Comunica** (hub de comunicaciones para la centralización de comunicaciones y canales).
- **Celepsa News**, donde acercamos la operación a los colaboradores a través de coberturas realizadas por reporteros de la empresa.
- **Podcasts** vinculados con innovación, excelencia operativa y el camino sostenible.
- **Video stream**.

- **Yammer**, nuestra red social interna.
- **Influencers Time**, plataforma orientada a motivar a los colaboradores a partir de experiencias personales o profesionales inspiradoras.
- **Comité de comunicaciones**, que nos permite canalizar y gestionar todos los temas que la empresa quiere comunicar. En promedio se gestionaron al mes 40 temáticas.

Asimismo, se diseñaron los siguientes canales, cuya implementación está prevista para el 2022:

- **Juntos por el Camino Sostenible**, nuestro evento de alineamiento de estrategia para el 2022.
- **Conectando Energías**, espacio de conexión de nuestro gerente general con los colaboradores.

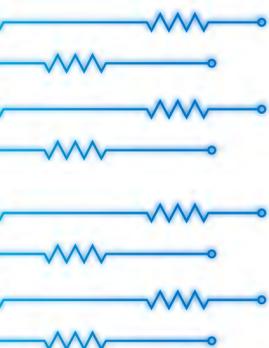
Además, con el fin de conocer el nivel de satisfacción de nuestros colaboradores, durante el 2021 realizamos dos encuestas pulso en los meses de abril y octubre, enfocadas en evaluar, por un lado, de qué forma se está desarrollando el trabajo remoto, el balance vida-trabajo, las herramientas tecnológicas y el rol del líder para el personal de oficinas; por otro lado, para el personal de planta se evaluó su percepción sobre el cuidado y apoyo que la empresa tiene hacia los colaboradores y el rol del líder. En dichas encuestas obtuvimos los siguientes resultados:

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE NUESTROS COLABORADORES

	ABRIL	OCTUBRE
Trabajo remoto	76 %	83 %
Trabajo presencial	78 %	89 %

Entre los comentarios más resaltantes encontramos que los colaboradores reconocen el cuidado que tenemos con ellos y sus familias, ya que brindamos apoyo económico, psicológico y en salud.

En el 2021, consideramos volver al trabajo de manera híbrida, es decir, algunos días de trabajo remoto y otros presenciales; sin embargo, con el inicio de la segunda ola de la COVID-19, dimos prioridad a la salud de nuestros colaboradores y sus familias, y mantuvimos el esquema remoto. Hicimos seguimiento a todos los colaboradores a través de evaluaciones de salud y tomas de muestras para descartar la enfermedad. Asimismo, si alguno de nuestros colaboradores o sus familiares lo hubieran necesitado, brindamos soporte de oxígeno y medicinas para ayudarlos a recuperarse más rápidamente y no desarrollar gravedad en la enfermedad.



1. NUESTROS COLABORADORES

(GRI 102-7, 102-8; ODS 8, 10)

A diciembre del 2021, nuestra fuerza laboral estuvo conformada por 117 trabajadores. La distribución se muestra a continuación:

Género	2021		2020		2019	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Masculino	79	67,52	78	70,90	69	69
Femenino	38	32,48	32	29,10	31	31
TOTAL	117		110		100	

Año	PERMANENTE			TEMPORAL		
	Lima	Provincia	Total	Lima	Cantidad	%
2021	68	10	78	34	5	39
2020	44	50	94	11	5	16
2019	42	41	83	11	6	17

TIPO DE JORNADA	2021	2020	2019
Jornada completa	116	110	100
Media jornada	1	-	-
TOTAL	117	110	100



66

Nos enfocamos prioritariamente en la salud y seguridad de nuestros colaboradores en todos los aspectos.

Nuestras acciones trascienden, incluso, a sus familias, lo que les brinda la tranquilidad tan anhelada en tiempos de pandemia. Para la familia Celepsa, la vida es primero.

99

SHIRLEY CÁCERES CHÁVEZ

ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

(GRI 102-7, 102-8; ODS 8, 10)

CARGO	M	%	F	%	TOTAL	%
Gerentes, subgerentes	8	6,8	5	4,3	13	11,1
Jefes, coordinadores, supervisores	21	17,9	8	6,8	29	24,8
Personal administrativo	22	18,8	22	18,8	44	37,6
Personal operativo	23	19,7	0	0,0	23	19,7
Practicantes	5	4,3	3	2,6	8	6,8
TOTAL	79	67,5	38	32,5	117	100,0

Grupo Etario	2021			2020			2019		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Menores de 30 años	12	10	22	3	2	5	7	4	11
Entre 30 y 50 años	60	21	81	66	22	88	55	22	77
Mayores de 50 años	7	7	14	9	8	17	7	5	12
TOTAL	79	38	117	78	32	110	69	31	100

Cargo	EDAD						Total
	< 30	%	30-50	%	> 50	%	
Gerentes, subgerentes	0	0,0	10	8,5	3	2,6	13
Jefes, coordinadores, supervisores	1	0,9	23	19,7	5	4,3	29
Personal administrativo	11	9,4	30	25,6	3	2,6	44
Personal operativo	2	1,7	18	15,4	3	2,6	23
Practicantes	8	6,8	0	0,0	0	0,0	8
TOTAL	22	18,8	81	69,2	14	12,1	117

CONCLUSIONES

- La participación de mujeres en Celepsa aumentó en un 3,38 % respecto del período anterior.
- La mayor cantidad de nuestros colaboradores se encuentra bajo contrato permanente.
- Un 37,61 % de nuestros colaboradores está bajo la categoría de personal administrativo, seguido por la de jefes, coordinadores y supervisores con un 24,79 %.
- La mayoría de nuestros colaboradores tiene entre 30 y 50 años.

La recopilación de información se hizo a través de la base maestra de personal que se alimenta con la información de todos los colaboradores, donde podemos encontrar género, sede, edad, tipo de contrato, tipo de jornada, nivel o categoría del trabajador, etcétera.

2. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

La capacitación es una herramienta fundamental que nos permite mejorar nuestra eficiencia y desempeño mediante el desarrollo de nuestros colaboradores. Por eso les ofrecemos un conjunto de actividades para complementar, perfeccionar o actualizar sus conocimientos y destrezas.

El programa de capacitación es una inversión, por eso está alineado con los valores de la empresa y cuenta con objetivos definidos. Es administrado por la Subgerencia de Gestión Humana y Talento, y forma parte del Plan Estratégico.

Brindamos capacitaciones a todos los colaboradores que tengan por lo menos ocho meses en la empresa, salvo excepciones (cambios legales o tecnológicos). Estas actividades se encuentran identificadas en el Plan Anual de Capacitación, donde se especifican y detallan los diferentes eventos de capacitación con el propósito de cerrar las brechas identificadas en el Plan de Desarrollo Individual, así como los proveedores, costo de las capacitaciones, contenido de los programas, inicio del curso, entre otros aspectos.

(GRI 404-1; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 4, 5, 8, 10)

El procedimiento de capacitación es el siguiente:



○ **Identificación de las necesidades de capacitación:** Durante el último trimestre del año, cada jefe de área identifica las brechas y oportunidades de mejora de su equipo, sobre la base de los resultados de las evaluaciones de 360 grados y los resultados obtenidos en las sesiones de retroalimentación con cada miembro de su equipo.



○ **Planificación e implementación de la capacitación:** La Subgerencia de Gestión Humana y Talento evalúa las propuestas de capacitación de cada jefe de área y, a partir de ello, realiza el Plan Anual de Capacitación, clasificado por áreas, en donde se detallan objetivo, curso sugerido, entidad sugerida, costo, fecha de inicio y fin de las capacitaciones. Al culminar la elaboración del Plan, este es revisado por la Gerencia General para su aprobación. Los jefes del área podrán solicitar la incorporación de nuevos temas de capacitación no incluidos, como congresos y actualizaciones, los cuales serán revisados y evaluados para que puedan incluirse.

Nuestros colaboradores representan nuestro activo más valioso. Por ello, promovemos su bienestar general, así como su constante capacitación y formación.



En las siguientes tablas, podemos observar el número total de colaboradores a tiempo completo que recibieron capacitación relacionada a sus funciones durante el 2021, con el número total de horas de dicha capacitación:

HORAS DE CAPACITACIÓN POR GÉNERO

	2019		2020		2021	
	Q	Tasa	Q	Tasa	Q	Tasa
Masculino	4304,5	62,4	3470,0	44,5	2709,0	34,3
Femenino	1299,0	41,9	873,4	27,3	1047,5	27,6
TOTAL	5603,5	56,0	4343,4	39,5	3756,5	32,1

(GRI 404-1; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 4, 5, 8, 10)

HORAS DE CAPACITACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL

Cargo	2019	2020	2021				
			Oficinas	El Platanal	Marañón	Total	Tasa
Gerentes, subgerentes	688,5	486,5	707,5	16	0	723,5	55,65
Jefes, coordinadores, supervisores	1930,5	1281,3	418	616	0	1034	35,66
Personal administrativo	1996,5	1805,1	991	172	0	1163	26,43
Personal operativo	975,5	256,5	56	637	0	693	30,13
Practicantes	12,5	24	119	0	0	119	14,88
TOTAL	5603,5	3853,4	2291,5	1441	0	3732,5	31,90

Las horas de capacitación brindadas, según los datos expuestos anteriormente, incluyen una diversidad de temas, tales como:

- **Celepsa Thinkers**
- **Implementación e interpretación** de la norma ISO 26000
- **Política SSO** y desarrollo de IPERC
- **Gestión de riesgos en derechos humanos** en el sector minero-energético
- **Acoso sexual**
- **Derechos laborales** de madres trabajadoras
- **Estrategias de transformación digital**
- **Coaching**
- **Indicadores de innovación** para la toma de decisiones
- **Finanzas corporativas** para el sector generación
- **Primeros auxilios básicos**
- **Congreso Anual Internacional y Exposición** “Renovables América Latina: hidráulica, eólica, solar”
- **Diplomado en Sostenibilidad**
- **Operación y control moderno** de sistemas eléctricos de potencia
- **Partículas magnéticas I y II**
- **Operaciones técnicas**



CELEPSA THINKERS

Como parte de nuestra transformación digital, implementamos el programa Celepsa Thinkers, orientado a capacitar a los colaboradores en herramientas como design thinking, tomando en cuenta cuatro pilares: estrategia, cliente, infraestructura tecnológica e infraestructura social.

Este programa incluyó capacitaciones semanales en transformación digital, design thinking y agilidad empresarial. Además, se realizaron talleres prácticos y se coordinaron grupos de trabajo que debían enfocarse en un desafío común.

Consideramos que el design thinking es la base del programa, ya que nos permite empatizar con las personas involucradas en el problema por solucionar, identificar sus causas y generar ideas para una posible solución, para luego implementarla y finalmente probarla y validarla, muchas veces a través de un prototipo.

Durante este período tuvimos cuatro grupos de trabajo cuyo propósito fue aportar ideas, conocimientos y tiempo para enriquecer un prototipo o prospecto. Estos grupos trabajaron de la mano con la Asociación de Regantes, la Gerencia Comercial: Gestión de Clientes y Sostenibilidad, el gerente general y la Subgerencia de Recursos Humanos y Talento.

Como resultado de este programa, los equipos de trabajo brindaron ideas sobre cómo mejorar la comunicación y el entendimiento con la Asociación de Regantes, cómo contribuir a que nuestros clientes reduzcan su huella de carbono, cómo fomentar el uso del distintivo Triple C (Compromiso Carbono Negativo Celepsa) y cómo hacer que los procesos de gestión humana sobre control y gestión de vacaciones sean más eficientes.



Durante los últimos dos años, y en el 2021, el 100 % de nuestros colaboradores pasaron por una evaluación de desempeño.

3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

(GRI 404-3; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 5, 8, 10)

Utilizamos la evaluación del desempeño por competencias porque permite demostrar la existencia del comportamiento adecuado y está basado en las observaciones de conducta. Esta resulta más objetiva que las evaluaciones tradicionales, ya que generalmente las evaluaciones hacen juicios globales basados en factores generales y comunes, más que diseñar instrumentos que detallen las conductas exitosas específicas requeridas por la empresa.

La evaluación de competencias comprende tres etapas:

1. Preparación: Se definen las competencias por evaluar y se realiza una charla de sensibilización sobre la importancia de la evaluación. Las personas con menos de un mes en la compañía no entran en la evaluación. Los colaboradores que tienen entre dos a seis meses en la compañía solo son evaluados por sus respectivos jefes directos y realizan la autoevaluación.

Esta evaluación se realiza anualmente, durante el primer trimestre del año, y se aplica a todos los colaboradores que cuenten con un mínimo de seis meses laborando en la empresa. Hemos identificado que hay tres factores que influyen en el desempeño:

2. Aplicación de evaluación de desempeño de 360 grados: Se cuenta con quince días para el desarrollo completo de las evaluaciones. Los resultados se consolidan en la malla de resultados y se procede a formular un plan de desarrollo individual por cada trabajador evaluado. Además, aquellos son entregados a los gerentes, subgerentes o jefes de cada área, quienes deben analizar los resultados de cada colaborador y promover el cierre de sus brechas.

3. Feedback: Sobre la base de los resultados analizados, cada gerente, subgerente o jefe de área deberá ofrecer retroalimentación a cada uno de los colaboradores a su cargo, buscando establecer un ambiente de confianza para el diálogo abierto y cercano. En estos espacios también se busca formular el Plan de Desarrollo Individual, donde ambas partes se comprometen al cierre de las brechas.



Motivación:
Metas, expectativas.



Entorno:
condiciones, apoyo.



Capacidad:
Habilidades: técnicas, analíticas, interpersonales, etcétera.

4. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nuestra filosofía es “Hagamos las cosas bien”. Naturalmente, buscamos hacer lo correcto también en materia de seguridad. Por ello, nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) promueve en toda la empresa una cultura de prevención, con base en el siguiente marco de referencia:

- **Ley 29783**, de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Decreto Supremo 005-2012-TR**, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Resolución Ministerial 111-2013-MEM/DM**, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el subsector Electricidad
- **ISO 45001:2018**, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud

Nuestro SGSST cubre al 100 % de los colaboradores que realizan labores en la organización de manera directa estando en planilla y bajo modalidades formativas como practicantes. También incluye a los regímenes de intermediación, tercerización o cualquier tipo de prestación de servicios por parte de terceros, así como a proveedores y visitantes (siempre que se encuentren dentro de las instalaciones).

(GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8; ODS 3, 8, 16)

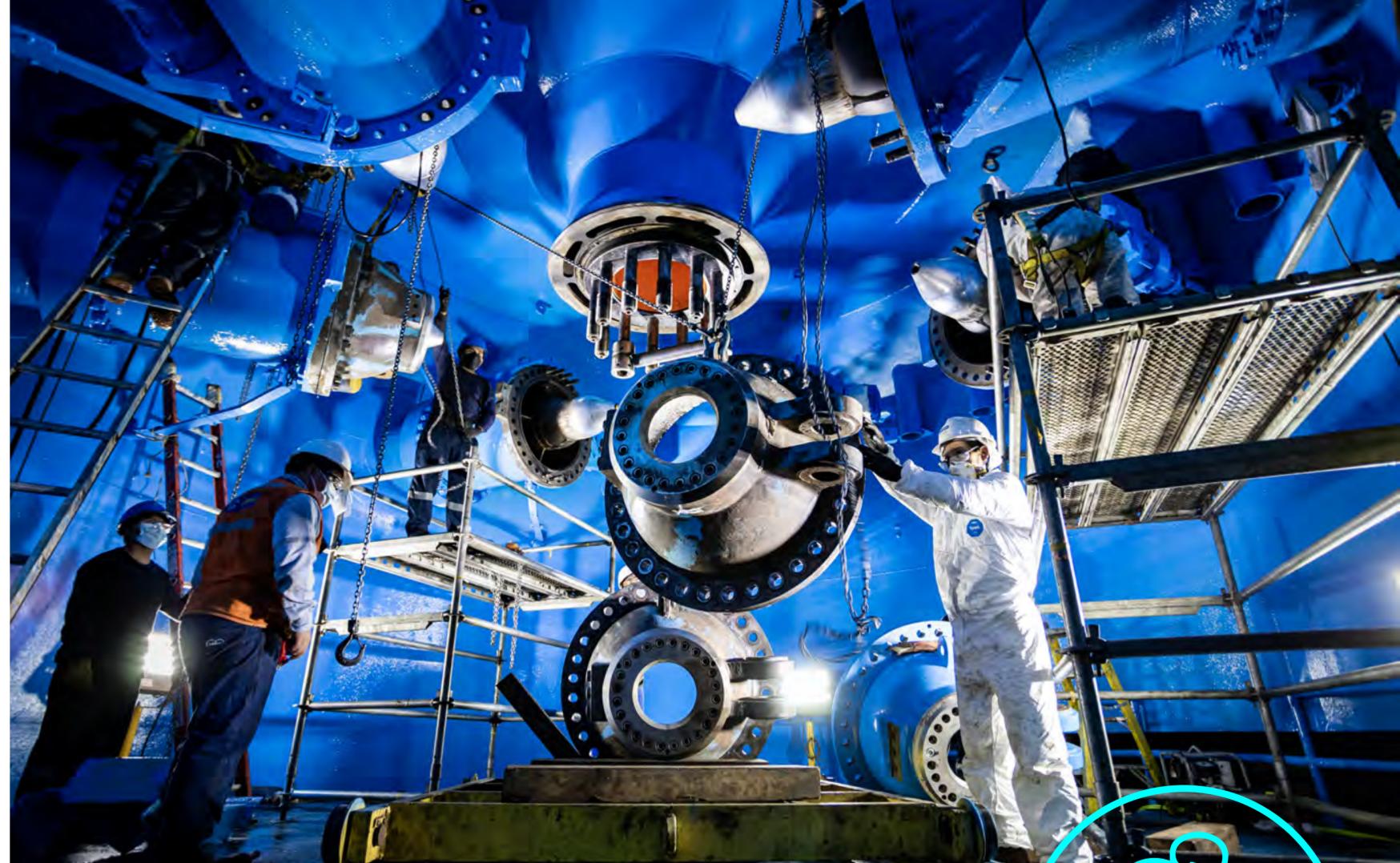
Consideramos que una adecuada gestión en salud y seguridad en el trabajo implica permitir identificar peligros, evaluar los riesgos y plantear medidas correctivas; también garantizar la existencia de controles, tanto para la prevención como para la eliminación de peligros.

Tenemos el compromiso constante de mantener un proceso de mejora continua del SGSST, de forma que aseguremos la consulta y promoción de la participación de los colaboradores. Además, estamos comprometidos con el cumplimiento de la normativa aplicable a la seguridad y salud en el trabajo, así como con las actualizaciones que correspondan.

La Subgerencia de Seguridad, Salud y Protección Ambiental se encarga de salvaguardar la vida de nuestros colaboradores, contratistas y visitas mediante la asignación de los recursos necesarios (humanos, económicos, logísticos, entre otros) y el desarrollo de procedimientos acordes con la ley, porque para Celepsa la vida es primero.

Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el año 2021, nuestro Comité de Salud y Seguridad en el trabajo aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual forma parte del SGSST. Este documento define el conjunto de actividades preventivas



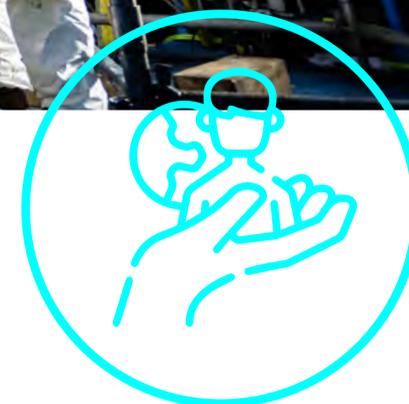
que se deben desarrollar con el propósito de evitar la ocurrencia de incidentes y enfermedades ocupacionales mediante un control efectivo de los peligros presentes en el trabajo, así como contribuir al fortalecimiento de la cultura de seguridad de la compañía. Para el presente período determinamos dos objetivos estratégicos:

- **Involucrar transversalmente** el análisis de riesgos en los procesos de la gerencia.
- **Implementar el Plan de Cultura de Seguridad en la compañía.** Se realizó el diagnóstico de la Cultura de Seguridad como parte del inicio de la implementación del proyecto Vida Primero, que tiene un horizonte de trabajo del 2021 al 2024.

En Celepsa, la Subgerencia de Seguridad, Salud y Protección Ambiental planifica, supervisa y controla la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las áreas e instalaciones de la compañía.

Promoción de una sólida cultura de seguridad: Vida Primero

La seguridad es nuestra prioridad y es nuestro deber garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, en el que los trabajos administrativos, las operaciones y el mantenimiento se realicen aplicando los más altos estándares de seguridad, de forma que se salvaguarde la integridad de nuestros colaboradores y aliados. Para alcanzar la excelencia operacional, tenemos que contar con una sólida cultura de seguridad.



(GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8; ODS 3, 8, 16)

Una adecuada gestión en salud y seguridad en el trabajo permite identificar peligros, evaluar los riesgos y plantear medidas correctivas.

Por ello, en el Grupo Unacem, del cual Celsa es parte, estamos comprometidos con la construcción de esta cultura a partir de un diagnóstico que nos permita identificar las oportunidades para la implementación de buenas prácticas para cada unidad de negocio. Para ello, de la mano de DuPont Sustainable Solutions (DSS), utilizamos una serie de métodos de evaluación para revisar qué tan bien se integra la gestión de la seguridad del proceso en la cultura organizacional y en las actividades diarias:

utilizamos una serie de métodos de evaluación para revisar qué tan bien se integra la gestión de la seguridad del proceso en la cultura organizacional y en las actividades diarias:

a. Encuesta de percepción: Evaluamos la cultura de seguridad de los procesos y llevamos a cabo evaluaciones comparativas internas y externas para las mejores prácticas.

b. Revisión de estándares y procedimientos (documentación): Revisamos documentos clave seleccionados del sistema, como presentaciones de reuniones de seguridad, integridad de la gestión visual en rutinas clave, medidas de seguridad en la operación y el mantenimiento, acciones planeadas en revisiones de responsabilidad, estándares, planes, programas, entre otros.

c. Entrevistas a interesados: Son realizadas a una muestra de personal clave, tanto de operación y mantenimiento como de seguridad. Así logramos extraer percepciones detalladas sobre la actual cultura de seguridad.

d. Grupos focales: Se hacen con el objetivo de determinar la efectividad del reconocimiento de riesgos, la capacitación y el compromiso con la excelencia en seguridad.

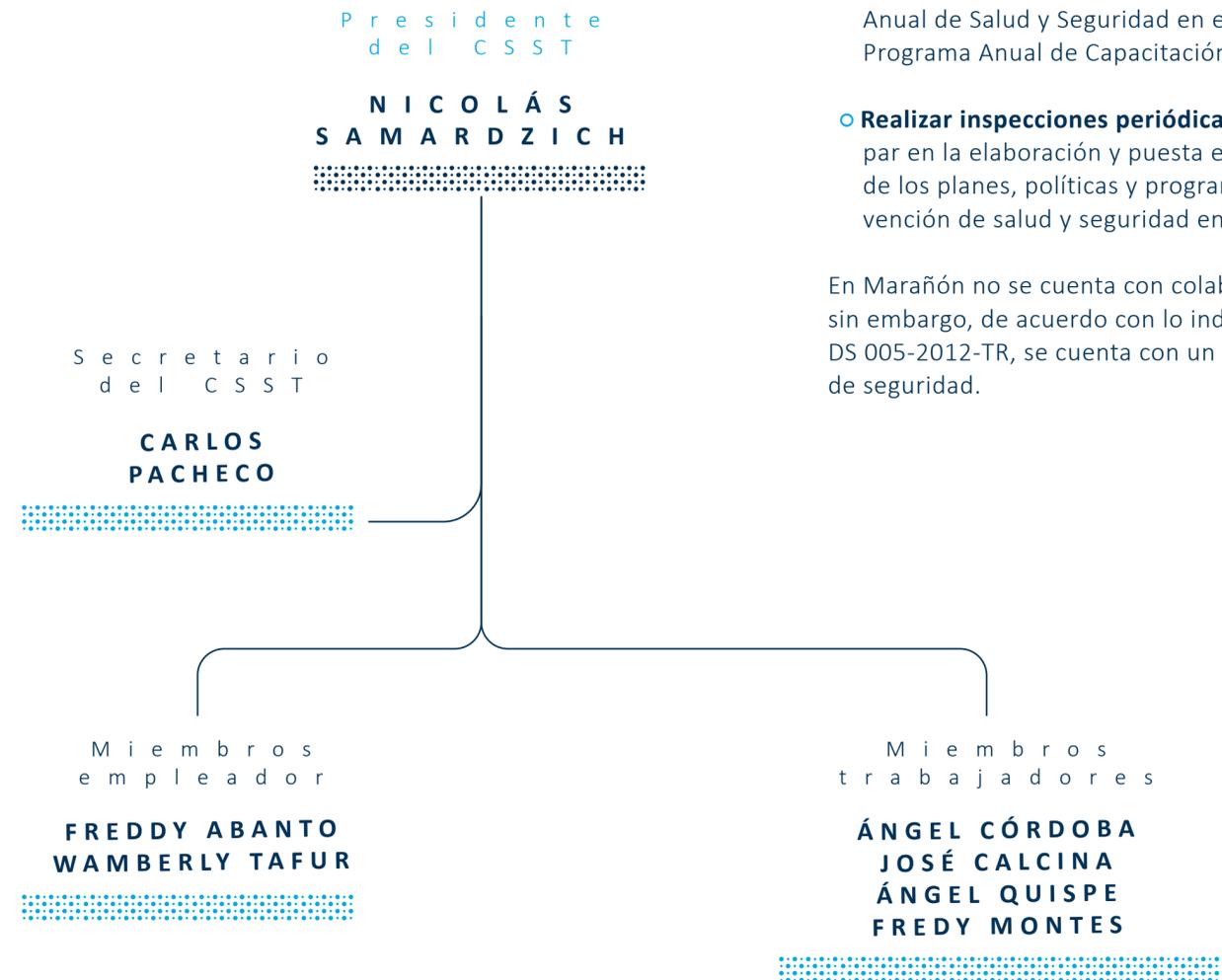
e. Talleres de visión futura y reportes finales: Orientados a identificar las áreas de enfoque que serán parte del programa de implementación de mejoras.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Comité promueve la salud y la seguridad en el trabajo, asesora y vigila el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa nacional para favorecer el bienestar laboral.

Dicho Comité se renueva bianualmente, de manera que se mantendrá vigente hasta el 2022. Está compuesto por seis titulares y seis suplentes, mediante los representantes de los colaboradores y de la compañía. La autoridad máxima es el presidente del Comité y las decisiones se toman por consenso entre los miembros. Se reúnen de forma ordinaria una vez por mes, y extraordinaria cada vez que se requiera, según las circunstancias.

ESTRUCTURA DEL COMITÉ 2021-2022



Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- **Aprobar el Reglamento Interno**, el Plan Anual de Salud y Seguridad en el Trabajo y el Programa Anual de Capacitación; y
- **Realizar inspecciones periódicas** y participar en la elaboración y puesta en práctica de los planes, políticas y programas de prevención de salud y seguridad en el trabajo.

En Marañón no se cuenta con colaboradores; sin embargo, de acuerdo con lo indicado en el DS 005-2012-TR, se cuenta con un supervisor de seguridad.



66

Tenemos claro nuestro compromiso con la ética y la transparencia, actuando en todo momento de acuerdo a los lineamientos corporativos y a los valores de la compañía.

99

**ANA LUCÍA
RODRÍGUEZ ANGULO**
ABOGADA

(GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8; ODS 3, 8, 16)

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

Contamos con una matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC), que nos permite identificar los peligros y gestionar los riesgos de las actividades que nuestros colaboradores llevan a cabo. En el caso de nuestros contratistas, solicitamos de igual manera sus IPERC, y de no contar con una, les facilitamos información de guía.

La calidad de los procesos está garantizada a través de revisiones con base en incidencias (efectividad) y en el cumplimiento de los indicadores detallados en el Plan del SGSST. Cabe señalar que las competencias del personal de salud y seguridad en el trabajo están definidas en sus respectivos manuales de organización y funciones (MOF), donde se indica que estos tienen conocimiento y experiencia en estos temas. Además, todo queda evidenciado a través de las capacitaciones realizadas por la empresa.

El IPERC se actualiza una vez al año como mínimo, en caso exista una modificación en las condiciones de trabajo, ocurra algún incidente o se modifique la reglamentación. Ello permite valorar los controles aplicados y determinar si las medidas de prevención son suficientes para realizar una operación y mantenimiento de forma segura. Los resultados del año anterior son usados como retroalimentación para realizar los análisis respectivos y así comparar los indicadores y sus resultados actuales. Estos últimos son revisados mensualmente, para realizar mejoras sobre la base de la ocurrencia de nuevas incidencias en los procesos de la organización.

La jerarquía de controles, a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos en orden de prioridad, es la siguiente:

- **Eliminar los peligros y riesgos**, combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el colaborador, privilegiando el control colectivo al individual.
- **Programar la sustitución progresiva** y en la brevedad posible de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias o productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador.
- **Tratamiento, control o aislamiento** de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas.
- **Minimizar los peligros y riesgos**, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control.

- **Facilitar, en último caso, equipos de protección personal adecuados**, asegurándose de que los colaboradores los utilicen y conserven de forma correcta.

Durante el 2021, dimos continuidad a la herramienta de la evaluación del análisis de riesgos que implementamos el año anterior. Todas las medidas antes descritas se complementan entre sí, no solo para proteger al colaborador, sino también para que este sea capaz de alertar cualquier riesgo en la operación o en el área de trabajo, y así evitar un potencial accidente laboral, tal como se menciona en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la continua búsqueda de salvaguardar la integridad de las personas en nuestras operaciones, capacitamos y fortalecemos las capacidades de nuestros colaboradores y de terceros para que reporten toda situación de riesgo, y así tomar acción. De esta manera, evitamos exponer a las personas ante cualquier situación insegura, ya que podrían negarse a desarrollar cualquier trabajo mientras persista la condición de riesgo. Asimismo, contamos con un proceso para analizar e investigar si dicha situación es única o si trasciende a otras actividades del entorno.

Política de Reporte y Análisis de Incidentes

A través de esta política, buscamos establecer la metodología más adecuada para reportar, investigar y analizar los incidentes con la finalidad de determinar las oportunidades de mejora del sistema de gestión y asegurar la implemen-

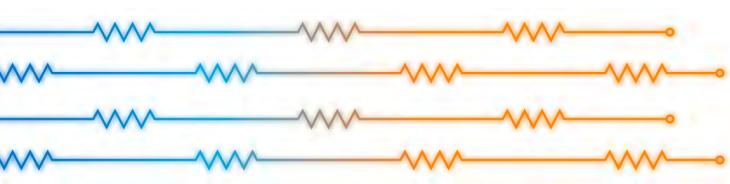
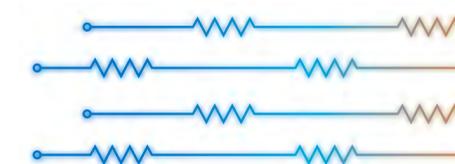
tación de acciones para evitar la recurrencia. Este procedimiento es aplicable a todas nuestras instalaciones, áreas, personal propio, contratistas o subcontratistas.

Todo incidente debe ser reportado y analizado, con su propia metodología de análisis y control de la información. La metodología comprende los siguientes pasos, de cumplimiento obligatorio:

a. Notificación del incidente y evaluación del riesgo potencial

Una vez ocurrido el incidente, el o los trabajadores involucrados o testigos deben reportar el evento de forma inmediata al supervisor responsable del trabajo. Este debe iniciar las gestiones para la inmediata atención de lesionados, si los hubiera, comunicar al centro médico e implementar medidas de control inmediatas que impidan la recurrencia del incidente o que controlen los riesgos resultantes de la ocurrencia de este. De ser necesario, se deberá activar lo establecido en el Plan de Contingencias de la empresa.

El supervisor deberá comunicar también, de forma inmediata, la ocurrencia del evento al supervisor SSO de turno. Es responsabilidad de ambos supervisores de turno asegurar que el lugar y las condiciones sean seguras antes de reiniciar la actividad. La evaluación del riesgo potencial del evento la realizan ambos supervisores, para lo cual deben utilizar los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación de Riesgos.



(GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8; ODS 3, 8, 16)

De no llegar a un acuerdo sobre la potencialidad del evento, es obligatorio generar la participación del jefe del área y del supervisor SSO. Posteriormente, los supervisores proceden a completar el reporte preliminar del incidente.

b. Preparación para análisis del incidente

Los supervisores son los responsables de recopilar toda la información relacionada con la ocurrencia del incidente. Las declaraciones iniciales de involucrados y testigos deberán tomarse según la matriz de evaluación de riesgos. Toda esta información será el punto de inicio para establecer la línea de tiempo del evento y ayudar a la identificación de los factores causales o contribuyentes que desencadenaron el incidente.

c. Análisis del incidente

La línea de tiempo deberá desarrollarse dependiendo de la potencialidad:

- **Bajo potencial:** Supervisor del trabajo y supervisor SSO de turno.
- **Medio y significativo potencial:** Jefatura, supervisor SSO de turno y representante de los trabajadores.
- **Alto potencial:** Gerente de área, supervisor SSO de turno y representante de los trabajadores.

De acuerdo con la evaluación del riesgo potencial del incidente, se definen las responsabilidades para completar el proceso de análisis de causa raíz. Para dicho análisis, se deben considerar los siguientes pasos en la secuencia establecida:

- El supervisor SSO de turno deberá presentar al equipo responsable del análisis toda la información recopilada para desarrollar la línea de tiempo del evento.
- Todo el equipo realizará el análisis de causa raíz basado en los hechos de la línea de tiempo, realizando un esquema de factores causales.
- El equipo deberá determinar el o los factores críticos que dieron origen al evento no deseado.
- Por cada factor crítico encontrado, el equipo identificará las causas inmediatas preguntando el porqué de la aparición de la desviación y buscando las respuestas dentro de las evidencias recopiladas.
- Por cada causa inmediata encontrada, el equipo identificará las causas raíz preguntando el porqué de la causa inmediata y buscando las respuestas dentro de las evidencias recopiladas. De no encontrar respuesta, se buscará una alternativa para encontrar la causa raíz antes de continuar con el análisis.
- Por cada causa raíz encontrada, el equipo identificará los controles de la gestión que fallaron o que no estuvieron presentes para evitar que la causa raíz se concretase.
- Con esta información, el equipo identificará las acciones correctivas necesarias en

cantidad y calidad para asegurar que las causas raíz del incidente se corrijan y las fallas en el Sistema de Gestión sean reevaluadas y analizadas para evitar desviaciones futuras. El equipo deberá asegurar que las acciones correctivas planteadas sean factibles, medibles y trazables para garantizar su eficacia en el tiempo.

- Los planes de acción identificados deberán ser establecidos por el equipo investigador considerando que los responsables de su implementación hayan participado y tengan conocimiento de la validación de ello.

Para el caso de contratistas, la revisión de línea de tiempo y análisis de causa raíz se realizará en una sola reunión de presentación. De tener observaciones sobre lo presentado por el contratista, Celepsa podrá solicitar la reevaluación de la investigación del incidente. El contratista deberá presentar toda la documentación recopilada del incidente a investigar.

d. Elaboración y validación del informe de análisis del incidente

Para todos los incidentes, con la información del análisis anterior, el supervisor SSO deberá elaborar el informe de análisis de causa raíz utilizando el reporte final del incidente. La Subgerencia de Seguridad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental, en coordinación con los responsables y miembros del comité o equipo de investigación, validará las acciones correctivas propuestas antes de ingresarlas a la base de datos de seguimiento.

Durante el 2021 no se registró ningún accidente en nuestras operaciones.



(GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8; ODS 3, 8, 16)

e. Plazos de entrega de los informes finales

La oportunidad para implementar planes de acción que controlen el riesgo y eviten la recurrencia de eventos similares es clave en esta etapa del proceso, razón por la cual se deben respetar los siguientes plazos para la elaboración y entrega de los informes de análisis de incidentes:

- Incidentes de bajo potencial: Tres días.
- Incidentes de mediano y significativo potencial: Cinco días.
- Incidentes de alto potencial: Siete días.

f. Comunicación del incidente

- Comunicación interna: En caso de ocurrencia de eventos de alto potencial dentro de nuestras instalaciones, la Subgerencia de Seguridad, Salud Ocupacional y

Protección Ambiental deberá comunicar en Aprendiendo con Seguridad, indicando las acciones implementadas a raíz de los eventos y las lecciones aprendidas.

- Comunicación externa: Para el caso de accidentes de trabajo, incidente peligroso y enfermedades ocupacionales, se notificará al Ministerio de Trabajo mediante lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

g. Seguimiento de planes de acción

Es responsabilidad de la Subgerencia de Seguridad, Salud y Protección Ambiental realizar el seguimiento a los planes de acción determinados, verificar que se cumplan en los plazos establecidos y mantener esta vigilancia en el tiempo para asegurar su eficacia.

CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es importante, además, asegurar que todos los colaboradores y supervisores reciban la capacitación adecuada, que les permita cumplir con sus obligaciones y responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo. Por eso, en el 2021 llevamos a cabo las siguientes capacitaciones:

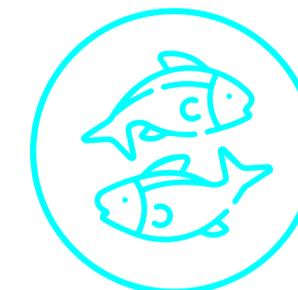
- Política de Salud y Seguridad Ocupacional
- IPER
- Plan COVID-19
- Plan de respuesta a emergencias
- Actos y condiciones inseguras
- Uso y manejo de extintores
- Primeros auxilios básicos
- Análisis e investigación de incidentes
- Trabajo en altura
- Trabajos en caliente

- Seguridad eléctrica
- Espacios confinados
- Bloqueo y etiquetado
- Manejo de productos químicos
- Medidas de seguridad en trabajo remoto
- Seguridad en oficinas
- Ergonomía
- Seguridad en transporte vehicular
- Uso y armado de andamios

BIENESTAR

El Servicio de Salud y Seguridad en el Trabajo cuenta con un médico ocupacional por cada turno de trabajo, el cual se encarga de promover la vigilancia de la salud ocupacional de los colaboradores, de acuerdo con los objetivos que se encuentran descritos en el Plan de Salud Ocupacional. En esa línea, el médico tiene además un trabajo en conjunto con la Subgerencia de Gestión Humana y Talento en temas de prevención general en salud.

Nuestros médicos ocupacionales se encargan del fomento de la nutrición saludable, promoción de los chequeos preventivos y campañas de salud. Complementando esta gestión, realizan monitoreos ocupacionales anuales a fin de medir la afectación por agentes de riesgos químicos, físicos y ergonómicos.



(GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8; ODS 3, 8, 16)

Adicionalmente, el campamento San Juanito en El Platanal, donde se concentra la mayor cantidad de colaboradores, cuenta con un tópico, una ambulancia tipo II, un médico especialista en salud ocupacional, un enfermero, un paramédico conductor y especialista en la COVID-19. En medio de la coyuntura provocada por la pandemia, se habilitaron cuartos para personal identificado como caso sospechoso o positivo para COVID-19 y se adquirieron balones de oxígeno. Por otro lado, en Marañón se cuenta con un paramédico.

En el caso de las oficinas administrativas de Lima, el médico ocupacional realiza el seguimiento de los colaboradores que realizan trabajo remoto por los diversos canales de comunicación. Es importante mencionar que los colaboradores directos están afiliados al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a través de una aseguradora privada, y se otorga seguro médico regular a través de EsSalud y una EPS privada.

Nos encargamos de que todos nuestros colaboradores cuenten con una evaluación médica ocupacional apropiada de acuerdo con lo determinado en las normativas y al tipo de actividad que van a realizar, llevando una vigilancia preventiva de salud ocupacional en línea con los lineamientos de acuerdo con la normativa actual y estándares de seguridad ocupacional.



Los componentes del programa de salud ocupacional son los siguientes:

- **Exámenes médicos ocupacionales** antes, durante y después de terminar el desarrollo de las actividades de un puesto de trabajo, que impliquen riesgos susceptibles de generar perjuicios para la salud.
- **Monitoreo de la higiene ocupacional** de los agentes y factores de riesgo ocupacionales en la empresa, a través del cual se busca identificar riesgos y problemas, contrastar respecto de los límites permisibles, y comunicar y exponer los resultados de la evaluación que permitiría regular las condiciones ambientales mediante un plan de acción específico.
- **Vigilancia de salud ocupacional**, donde se desarrollan programas o planes de acción en ergonomía, control metabólico y cardiovascular, campaña de inmunizaciones, campaña de profilaxis antiparasitaria, controles de alcohol test y otros programas de acuerdo con el análisis de riesgo.
- **Primeros auxilios**, que constituyen parte importante de los conocimientos para dar el apoyo necesario que restablezca o disminuya el daño en caso de un accidente o evento clasificado como emergencia o urgencia.
- **Atención médica para la prevención**, tratamiento y manejo de la enfermedad y la preservación del bienestar físico y mental.
- **Evacuación de emergencia médica** realizada de acuerdo con el procedimiento, ya se trate de accidentes de trabajo o enfermedades comunes.
- **Capacitaciones en salud ocupacional**, que constan de tres módulos, donde se busca describir las técnicas y recursos a emplear. Estas capacitaciones incluyen ergonomía y prevención de las enfermedades ocupacionales.
- **Inspecciones de salud ocupacional**, detalladas en el Programa de Salud Ocupacional 2021 a las siguientes instalaciones: almacén de víveres y frigorífico, comedor y cocina, estaciones de emergencia, botiquines estacionarios y vehiculares, así como a las manos de los manipuladores de alimentos, equipos lavaojos y otros de acuerdo con los factores de riesgo encontrado.
- **Indicadores y registros** de control de acuerdo con el Plan de Salud Ocupacional, los cuales comprenden diferentes tipos de tasas de incidencias y prevalencias de acuerdo a la información bajo la modalidad de registros, midiendo diferentes aspectos de la salud y seguridad en el trabajo.



Realizamos campañas de prevención entre nuestros colaboradores y brindamos información relevante sobre la COVID-19.

ACCIONES CONTRA LA COVID-19
(GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8; ODS 3, 8, 16)

Frente a la crisis de la COVID-19, debido a que somos una empresa que brinda servicios esenciales, no paralizamos nuestras operaciones en

ninguna de nuestras plantas, y actuamos de inmediato para el cuidado de los grupos de interés frente a esta coyuntura. Con la finalidad de salvaguardar la integridad de nuestros colaboradores y grupos de interés, y asegurar la continuidad de la operación, priorizamos nuestras acciones sobre la base de cinco pilares:

COVID-19: SALUD, CONTINUIDAD, LIQUIDEZ, SOLIDARIDAD, PROYECTOS



-  Preservar la salud y la integridad de nuestros colaboradores

-  Asegurar nuestra continuidad operativa y apoyar a nuestros clientes

-  Preservar la liquidez honrando las obligaciones financieras

-  Ratificar nuestro compromiso social

-  Mantener el desarrollo de nuestros proyectos

(GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8; ODS 3, 8, 16)

Realizamos campañas de difusión física y digital acerca de recomendaciones para evitar la propagación o contagio de la COVID-19 en el campamento, así como información relevante relacionada con la pandemia. Asimismo, continuamos con el trabajo remoto para el personal de Lima y para el personal no operativo de planta, reestructurando el trabajo presencial del 80 % de colaboradores para garantizar su salud. También identificamos al personal de riesgo o aquellos que presentaban comorbilidad y que pudieran ser afectados en mayor grado por el virus de la COVID-19. De esta manera, se estableció un esquema de trabajo remoto para salvaguardar su bienestar.

Como medida de respuesta para los colaboradores, la empresa brindó paquetes para la detección oportuna de la enfermedad; asimismo, puso a disposición pruebas de descarte de la COVID-19, medicinas y oxígeno ante urgencias médicas a nuestros colaboradores y sus familiares directos. También extendimos el seguro

médico de EPS Pacífico para los padres de los colaboradores hasta 65 años de edad, según las condiciones de la aseguradora y con una cobertura del 100 % del costo.

Brindamos el soporte en la vacunación de nuestros colaboradores facilitando unidades para el transporte de nuestro personal operativo y administrativo a los centros de vacunación, de acuerdo con la programación establecida por el Estado.

Con el propósito de mantener el personal informado sobre la COVID-19, desarrollamos una campaña interna permanente para la sensibilización respecto de la enfermedad y sus cuidados a través de nuestra red social interna. Complementando este trabajo, desarrollamos charlas y webinars con epidemiólogos renombrados con el propósito de aclarar las dudas que los colaboradores pudieran tener en relación con la pandemia y brindar las recomendaciones de prevención respectivas.

Con el ánimo de validar nuestros procesos de limpieza y desinfección implementados para la prevención de la COVID-19, obtuvimos el sello de Bioseguridad a las instalaciones del centro de control ubicado en las oficinas de Lima.

En esta línea, también contamos con los siguientes mecanismos de apoyo:

Comité de Crisis

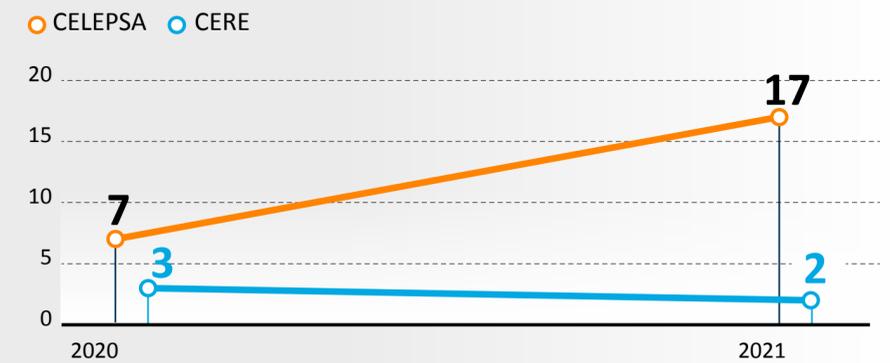
Para continuar asegurando las operaciones de nuestras centrales hidroeléctricas, priorizamos la operación remota de nuestras centrales manteniendo solo el personal mínimo necesario a fin de reducir la exposición y contagios. Para el traslado del personal, se mantuvieron los esquemas de traslado mediante transporte particular.

Este año tuvimos mayor conocimiento de nuestros protocolos de cuidado y continuamos el cambio de régimen de trabajo para el equipo estratégico para así minimizar su exposición con el exterior.

Plan de vigilancia, control y prevención de la COVID-19 en el trabajo

Actualizamos nuestro plan de acuerdo con los avances que se vinieron desarrollando en el país en cuanto a la pandemia, tanto con las campañas de vacunación como con los síntomas que se presentaban con las nuevas variantes.

Casos positivos



Apoyo a familiares



Pruebas realizadas en el 2021



73 PRUEBAS CON RESULTADO POSITIVO

8 CONTRAMUESTRAS

5 207
PRUEBAS CON
RESULTADO
NEGATIVO

(GRI 403-9, 403-10; SASB IF-EU-320a.1; ODS 3, 8, 16)

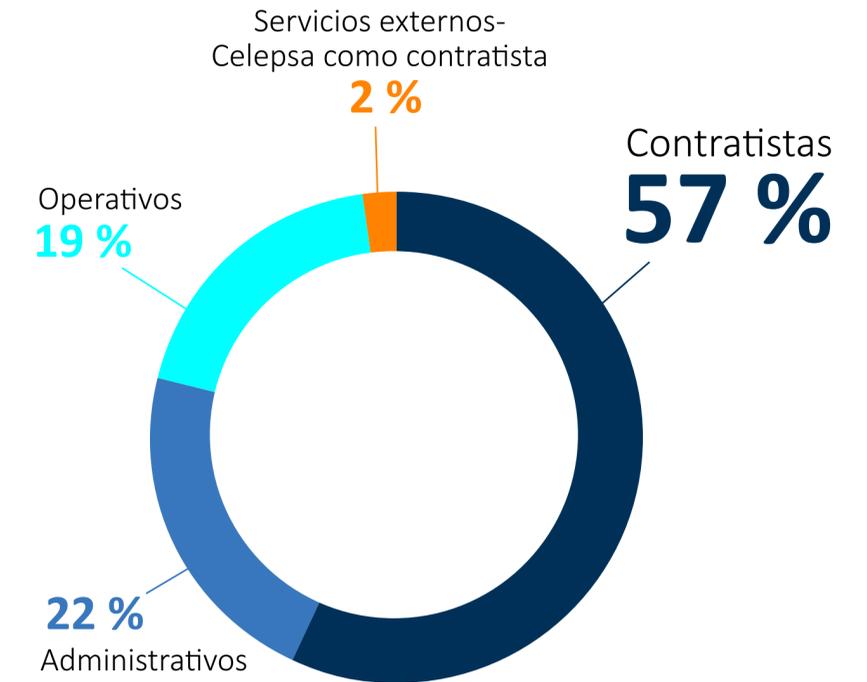
ACCIDENTES Y LESIONES

Durante el año 2021 no se presentó ningún tipo de accidente, ni casos de fallecimientos provocados por accidentes, dolencias o enfermedades ocupacionales, tanto en la compañía

como en los contratistas. Los indicadores que se manejan como parte del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo son los siguientes:

	2019	2020	2021
Accidentabilidad	0,84	0,00	0,00
Índice de frecuencia	4,83	0,00	0,00
Índice de severidad	173,76	0,00	0,00
Tasa de enfermedades laborales	0,00	0,00	0,00
Número de accidentes totales	1	0	0
Número de víctimas mortales	0	0	0
Número de días perdidos	36	0	0

+399 000 horas sin accidentes



Cero es el número que nos identifica

Índice de accidentabilidad

0

Índice de frecuencia

0

Índice de severidad

0

Número de accidentes

0

Número de días perdidos

0



CLIENTES

Les brindamos energía eléctrica limpia y renovable

Nuestro propósito de acelerar la descarbonización del país nos ha llevado a impactar a otros sectores gracias a nuestra oferta de valor. Así promovemos, junto con nuestros clientes, el desarrollo sostenible del Perú.

NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

1. CARBONO NEGATIVO – DESCARBONIZACIÓN

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Somos una empresa generadora de energía que desde su creación vivió la filosofía de hacer las cosas bien. Así, luego de más de una década de operación y aprendizajes, tomamos la decisión de trascender nuestra operación e ir más allá de la generación de energía: nosotros apostamos por la sostenibilidad.

Para ello, realizamos una evaluación de nuestro contexto orientado a establecer el enfoque para construir un país sostenible, considerando lo siguiente:

- **La generación de energía** contribuye con el 27 % de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, y para el país representa la segunda fuente de emisión después de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra (28 %).
- **Las soluciones** que se desarrollen en un sector pueden tener un gran impacto en otros sectores.

Por lo tanto, si hablamos de descarbonización del sector energético, necesariamente estamos hablando de una potencial descarbonización de otros sectores. Nuestros clientes también consideran relevante el tema del cambio climático y la innovación tecnológica cuando planean el desarrollo de su industria.

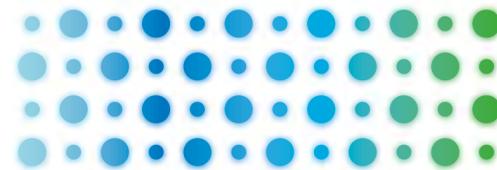
Ante esta realidad, desde Celepsa hemos marcado un propósito claro: acelerar la descarbonización del país y hacer que el Perú sea carbono neutral antes del compromiso asumido ante la comunidad internacional para el año 2050. Por eso tenemos una estrategia de negocio orientada a impactar a otros sectores a través de nuestra oferta de valor, trascendiendo nuestra operación y promoviendo un desarrollo sostenible del país. Queremos, además, financiar la primera emisión de bonos verdes de una empresa energética en el mercado local.



Nuestro diferencial en el mercado ahora es rentabilizar la sostenibilidad. En línea con nuestro propósito, hoy nuestra propuesta de valor es descomoditizar la energía convirtiéndonos en un agente que acompañe al mercado en su transición hacia la descarbonización. Por ello buscamos inclusive acompañar a nuestros clientes en la identificación de esas oportunidades de reducción de emisiones, brindándoles a su vez soluciones energéticas integrales e innovadoras. Con esto no solo creamos mayor

conciencia del desafío, sino también los convertimos en agentes de cambio. Para ello, nuestro portafolio se enfoca en tres ejes principales:

- **Brindar soluciones** energéticas integrales y competitivas a partir de energía renovable.
- **Promover inversiones verdes** que fomenten la transición hacia renovables.
- **Fomentar acciones de descarbonización.**



2. NUESTROS CLIENTES

(GRI 102-6, 102-10; 103-1, 103-2, 103-3)

Nuestros clientes pertenecen a dos grupos principales: usuarios libres de electricidad y empresas distribuidoras de electricidad. Entre los usuarios libres, nuestra cartera de clientes está compuesta principalmente por empresas de minería, cemento, plásticos y agroindustrias. Por otro lado, atendemos a las distribuidoras de electricidad más grandes del país, cuya energía tiene como destino final a los usuarios del mercado residencial y regulado. Cabe mencionar, además, que la relación con nuestros clientes se sustenta en contratos de suministro de mediano y largo plazo.

En línea con nuestra nueva estrategia de crecimiento, comenzamos a participar de manera más activa en el mercado de contratos PPA (acuerdos de compraventa de energía, por sus siglas en inglés) y en licitaciones donde se generan precios competitivos y demanda de valor agregado en el suministro energético.

En este sentido, nuestra estructura interna se está reperfilando para construir una estructura en la

que podamos estar alineados y listos para participar en licitaciones y pasar por procesos largos de negociación de soluciones energéticas.

Como resultado de este enfoque, en el 2021 hemos sumado a nuestra cartera de clientes a Sociedad Minera Catalina Huanca (del grupo Trafigura), con un acuerdo cuya duración será hasta el año 2032, y se incluyen varios proyectos energéticos que responden a sus necesidades de crecimiento. Asimismo, renovamos contratos con clientes como Unacem Perú y empezaremos a brindarle apoyo a las empresas del Grupo Unacem en la atención de sus retos energéticos.

Durante este período también hubo un cambio importante en el sector a nivel normativo que permitirá transparentar la formación de precios en el mercado. Esta modificación eliminó el esquema de declaración arbitraria de costos variables (vigente desde el año 2000) por declaraciones auditadas. Esto permitirá eliminar las distorsiones en los precios spot del mercado mayorista.

TIPOS DE CLIENTES (GRI 102-6, EU3; IF-EU-000.A)

Históricamente y dentro del mercado libre, nos hemos enfocado en el rubro de grandes clientes; es decir, usuarios que consumen por encima de los 10 MW según la normativa. No obstante, también contamos con clientes de menor tamaño, como centros comerciales y agroindustrias. En este sentido, en cuanto a cantidad, contamos con el mismo número de grandes clientes como de clientes pequeños, pero en comparación de volumen, los grandes clientes representan el 90 % del consumo del mercado libre.

N° CLIENTES	2020	2021
Cientes libres	10	15
Distribuidoras	7	7
TOTAL	17	22

NÚMERO DE CLIENTES POR PUNTO DE CONEXIÓN

	Transmisión	Distribución
Libres	5	10
Distribuidoras	7	0

ELECTRICIDAD SUMINISTRADA

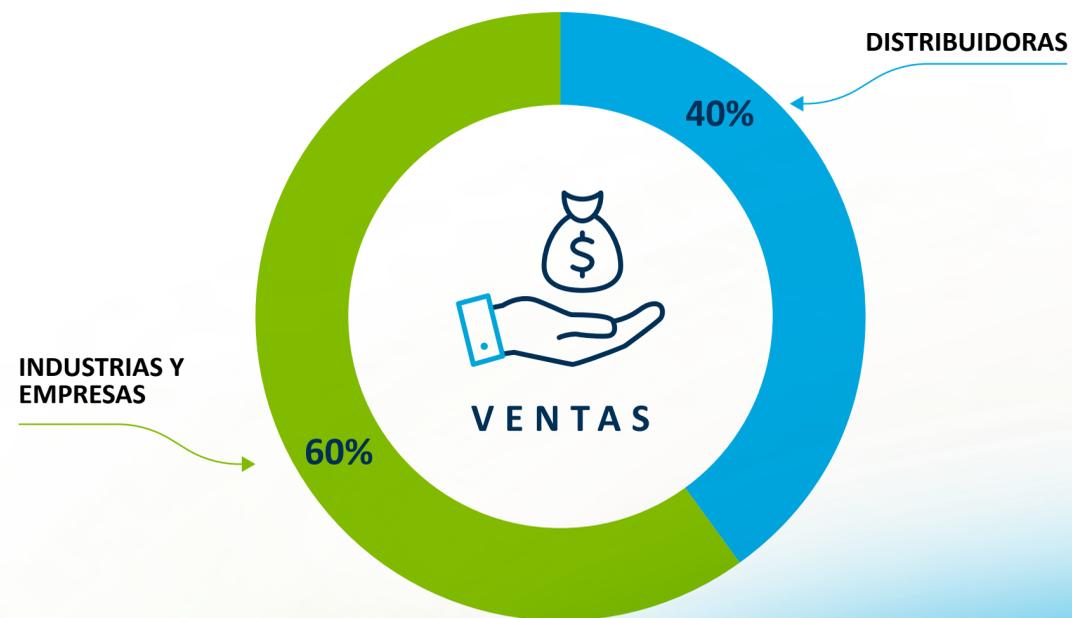
(SASB IF-EU-000.B)

El volumen total de energía consumida por nuestros clientes fue de 1699 GWh.

TOTAL DE ENERGÍA SUMINISTRADA

TIPO DE CLIENTE	2020 (GWH)	2021 (GWH)
Cientes distribuidores	534	554
Cientes libres	819	1145
Mercado mayorista	509	297
TOTAL	1862	1996

De los 1996 GWh de energía suministrada en el 2021, 27,8 % corresponden a las ventas a clientes regulados (distribuidoras) y 57,4 % corresponden a las ventas a clientes libres.



“

Somos la primera empresa generadora del Perú en certificar, a través de una certificadora internacional, que el 100% de la energía que produce es de origen renovable. Esto marca una diferencia.

”

CARLOS TÚPAC-YUPANQUI

SUBGERENTE COMERCIAL



Brindamos energía de calidad, garantizando en todo momento la cobertura de electricidad para nuestros clientes.

3. CALIDAD DEL SERVICIO

(GRI 416-1; 103-1, 103-2, 103-3; SASB IF-EU-240a.4)

Para asegurar la calidad de nuestro servicio, utilizamos la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), que determina los indicadores mínimos para asegurar que los clientes reciban un servicio de suministro de energía eléctrica de calidad en sus puntos de entrega. En ese sentido, las interrupciones de suministros (imprevistas y programadas) que afectan a nuestros clientes son gestionadas en tiempo real por nuestro Centro de Control, desde donde se realizan coordinaciones con las empresas concesionarias (transmisores y distribuidores), de acuerdo con el protocolo de atención de clientes para lograr la celeridad en situaciones de emergencia y el cumplimiento de horarios en trabajos programados. Asimismo, todos los años realizamos campañas de medición de parámetros eléctricos en clientes (seleccionados de manera aleatoria) para verificar que la calidad de tensión eléctrica y frecuencia sean los adecuados.

Asimismo, permanentemente evaluamos la demanda, buscamos más clientes y pronosticamos los consumos futuros y las ventas para el corto, mediano y largo plazo. Para lograr esto, contamos con personal especialista en planeamiento de mercados eléctricos, que además de predecir la demanda futura, también pronostican los precios y la competencia. Utilizamos toda esta información para tener un espacio de discusión y poder tomar decisiones eficientes.



DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA (GRI EU6)

Para cumplir con las necesidades del mercado y garantizar la cobertura de electricidad para nuestros clientes, trabajamos en diversos frentes. Por un lado, desarrollamos proyectos de expansión de energías renovables (greenfield o brownfield) y, por el otro, gestionamos nuestras compras en el mercado mayorista (riesgo spot) en coordinación con nuestros clientes que gestionan su demanda y la mejora de la eficiencia en nuestras operaciones de producción. Nuestro objetivo siempre será utilizar energía confiable, con calidad, económica y limpia.

DISPONIBILIDAD DE LAS CENTRALES (GRI EU30)

	N° de horas de interrupción planificada	N° de horas de interrupción forzada	Disponibilidad operativa
CH El Platanal	545	17	98,4 %
CH Marañón	627	272	97,4 %

FRECUENCIA DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GRI EU 28; SASB IF-EU-550a.2.)

El número total de cortes fue de 5, lo que arroja un indicador de 0,23 cortes/cliente al año.

DURACIÓN PROMEDIO DE CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

(GRI EU29; SASB IF-EU-550a.2.)

El número total de horas de corte de suministro eléctrico fue de 47,8 entre clientes libres y distribuidoras. Para el caso de clientes libres, el indicador es de 1,9 horas/cliente al año. Cabe indicar que, en el caso de nuestros clientes distribuidores, estos son suministros compartidos con otros proveedores generadores.

LONGITUD DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

(GRI EU4; SASB IF-EU-000.C.)

Línea de transmisión de la subestación Marañón hacia la subestación Huaricashash (L-6169) de 60 kV de tensión y de 37,14 km de longitud, es de uso exclusivo y privado de Marañón.

POTENCIA EFECTIVA Y ENERGÍA PRODUCIDA

(GRI 102-10, EU1, EU2; SASB IF-EU-000.D)

Central	Potencia efectiva (MW)	Energía producida neta (GWh)	Fuente primaria	Régimen regulatorio
Central Hidroeléctrica El Platanal	227,1	1134	Agua	Mercado competitivo bajo las normas principales: Decreto Ley 25844, Ley 28832 y sus reglamentos y procedimientos
Central Hidroeléctrica Marañón	19,9	145	Agua	Mercado competitivo bajo las normas principales: Decreto Ley 25844, Ley 28832 y sus reglamentos y procedimientos

Durante el 2021, en El Platanal incrementamos en 2 % nuestra potencia efectiva gracias a una mejora de las turbinas y cambio en la tecnología de los rodets, que permitió aumentar casi 5 MW nuestra potencia.



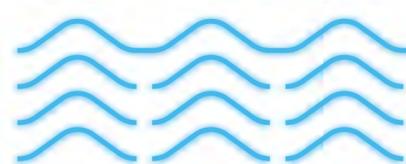
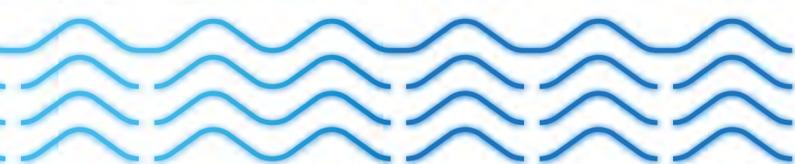
ENERGÍA COMPRADA

(SASB IF-EU-000.E)

Durante el año 2021 se adquirieron 20 GWh en el mercado mayorista para la atención del suministro a nuestros clientes, lo que representa solo el 1 % de nuestro volumen de ventas.

TARIFAS

(SASB IF-EU-240a.1)



66

Gracias a la implementación de nuestro Centro de Control gestionamos en tiempo real

las interrupciones imprevistas y programadas que podrían afectar a nuestros clientes.

99

GABRIEL BANCAYAN BARBOZA

PRACTICANTE PREPROFESIONAL



4. PROYECTOS DE EFICIENCIAS Y ENERGÍAS RENOVABLES

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

Trabajamos constantemente para ofrecer el mejor servicio a todos nuestros clientes. En este sentido, nuestro compromiso se ve reflejado a través de las diferentes mejoras que implementamos, no solo en nuestra maquinaria, sino también en la ampliación de las actividades que realizamos.

Hoy en Celepsa no vendemos electricidad; brindamos sostenibilidad, y lo más importante es que están dadas las condiciones para ello.

CENTRO DE CONTROL

Como mencionamos en nuestro anterior reporte, desde agosto del 2020 iniciamos la implementación del proyecto “Centro de Control” con una inversión de 1,3 millones de soles aproximadamente. Es así como en junio de este año culminamos la marcha blanca del Centro de Control y procedimos con su inauguración oficial.

El Centro de Control está ubicado en Lima y constituye uno de los hitos más importantes para nosotros, ya que por él centralizamos todas nuestras operaciones, el negocio y la información. Cuenta con un sistema de pantallas en el que podemos observar el funcionamiento de sistemas SCADA, estaciones de trabajo, las

plataformas de video y mediciones del consumo de clientes en tiempo real; asimismo, contamos con información en tiempo real de hidrología y precios del mercado mayorista.

Desde el Centro de Control podemos realizar las siguientes tareas:

- **Contabilizar más de 5000 datos en tiempo real**, posibilitando un mejor uso de nuestros recursos.
- **Mantener una coordinación centralizada** y en tiempo real, las 24 horas de los 365 días del año, con el Comité de Operación Económica del Sistema (COES).
- **Realizar con mayor facilidad el despacho de unidades de generación** y actuar rápidamente ante eventos o fallas en el sistema interconectado nacional.
- **Llevar un constante seguimiento de consumo de energía** de nuestros clientes mediante una plataforma de gestión de medidores y brindarles asesoría personalizada. Centralizamos la información de todos los medidores, por lo que podemos saber si un cliente aumentó o disminuyó su consumo, etcétera.



(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

- **Apoyar en la elaboración de reportes** para organismos como el COES y el Osinergmín, y coordinar actividades en tiempo real para atender consultas sobre temas regulatorios y normativos.
- **Brindar servicios complementarios de regulación de frecuencia** para el SEIN y para nuestros clientes generadores, con enfoque de negocio. Coordinar el mantenimiento preventivo de nuestras centrales hidroeléctricas, que se realiza de tres a cuatro veces al año.
- **Monitorear los precios spot** del mercado mayorista y evaluar nuestro balance de volumen ofertado y volumen consumido por nuestra cartera de clientes.
- **Coordinar los mantenimientos de nuestros clientes** y monitorear la operación de los activos de autogeneración de su propiedad. Interactuar con empresas de transmisión y distribución para asegurar el correcto suministro eléctrico para nuestros clientes.
- **Elaborar simulaciones y pronósticos del mercado eléctrico** para evaluar posibles oportunidades y riesgos.

Adicionalmente, debemos mencionar que la Central Hidroeléctrica Carpapata, de propiedad de nuestro cliente Unacem Perú, se encuentra en proceso de integración a nuestro Centro de Control para la implementación del servicio de operación remota, así como de su mantenimiento.

En total son cinco las personas capacitadas y evaluadas, y que participaron del período de prueba del Centro de Control, por lo que ahora son el personal que se encarga del desarrollo de sus responsabilidades las veinticuatro horas del día. Dicho personal posee la capacidad para manejar tanto temas comerciales como operacionales.

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE BATERÍAS Y PROYECTOS FOTOVOLTAICOS PARA CLIENTES

Buscamos que nuestros clientes nos acompañen en este camino a la sostenibilidad a través de nuevas soluciones energéticas, tales como los sistemas de almacenamiento de energía mediante baterías. Esta solución, además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, ahorra en la facturación de cargos por potencia del cliente, por lo que posee un modelo económico rentable.



Unacem Perú será nuestro primer cliente en acceder a la tecnología del sistema de almacenamiento con base en baterías (battery energy storage system, BESS) a través del proyecto de 1000 kW, el cual será el BESS más grande del Perú en su tipo. Se prevé su implementación en el 2022.

Por otro lado, venimos evaluando potenciales proyectos de autogeneración solar fotovoltaica con algunos de nuestros clientes. Esto se irá materializando en la medida en que los costos de los equipamientos y la inflación de los fletes se vayan normalizando.

CERTIFICADOS DE ENERGÍA RENOVABLE

Somos la primera empresa generadora peruana en certificar, a través de una certificadora internacional, que el 100 % de la energía que produce es de origen renovable. Con esto, hemos brindado, por primera vez, los certificados de energía renovable a nuestros clientes Pan American Silver Huarón, OPP Films, Unacem Perú y Minera Ares. Los certificados que emitimos están avalados por Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor).





66

Trabajamos para convertirnos en el agente que acompañe al cliente en su camino a la descarbonización, trascendiendo en nuestra operación con excelencia y promoviendo el desarrollo sostenible en el país.

99

DINO ROBLES HUAYNATE

JEFE DE PRODUCCIÓN

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

VEHÍCULOS HÍBRIDOS

En nuestra ruta a la reducción de nuestra huella de carbono, hemos incorporado en El Platanal camionetas Toyota RAV-4 híbridas en trabajo conjunto con nuestro aliado estratégico de transporte, Condorcocha. Esta acción está orientada a generar eficiencias en el transporte y movilidad en campo, el cual también forma parte de nuestra estrategia de descarbonización.

MINICENTRALES SOLARES E HIDROELÉCTRICAS

En el 2021 se evaluó el proyecto de la Minicentral Solar de 500 kW en San Juanito, donde está ubicado El Platanal. Asimismo, para el abastecimiento de los servicios auxiliares del Embalse Capillucas, hemos iniciado la fase de ingeniería de alternativas y evaluación de una minicentral hidroeléctrica de 200 kW de capacidad.

Ambos proyectos buscan el reaprovechamiento de instalaciones existentes y recursos no utilizados para generar energía con el objetivo de atender el consumo de los servicios auxiliares de nuestras operaciones y también para la potencial comercialización, generando ingresos a la empresa.

LUMINARIAS TIPO LED

Estamos en proceso de reemplazar el sistema de iluminación en el túnel vehicular y peatonal de la casa de máquinas de El Platanal. Se proyecta que, para el 2022, los 496 tubos fluorescentes serán reemplazados por tecnología LED. Este proyecto implicará una menor cantidad de residuos peligrosos y la utilización de luminarias con mayor tiempo de vida, de mayor eficiencia energética (reducción del 57 % del consu-

mo de energía eléctrica y cuya empleabilidad implicará un ahorro anual de S/ 4118).

MEJORA DE EFICIENCIA DE TURBINAS

Con el compromiso de alcanzar una mayor eficiencia energética y reducir el consumo de agua requerido para la generación de energía, el equipo de operaciones identificó una oportunidad para incrementar la potencia de diseño de cada turbina. En el 2021 se realizó el cambio y mejora de los rodets, lo que incrementó la potencia efectiva de la Central de 222,5 MW a 227,1 MW, redujo la frecuencia de reparaciones de rodets e incrementó su vida útil de 7 a 25 años.

MEJORA DE INYECTORES

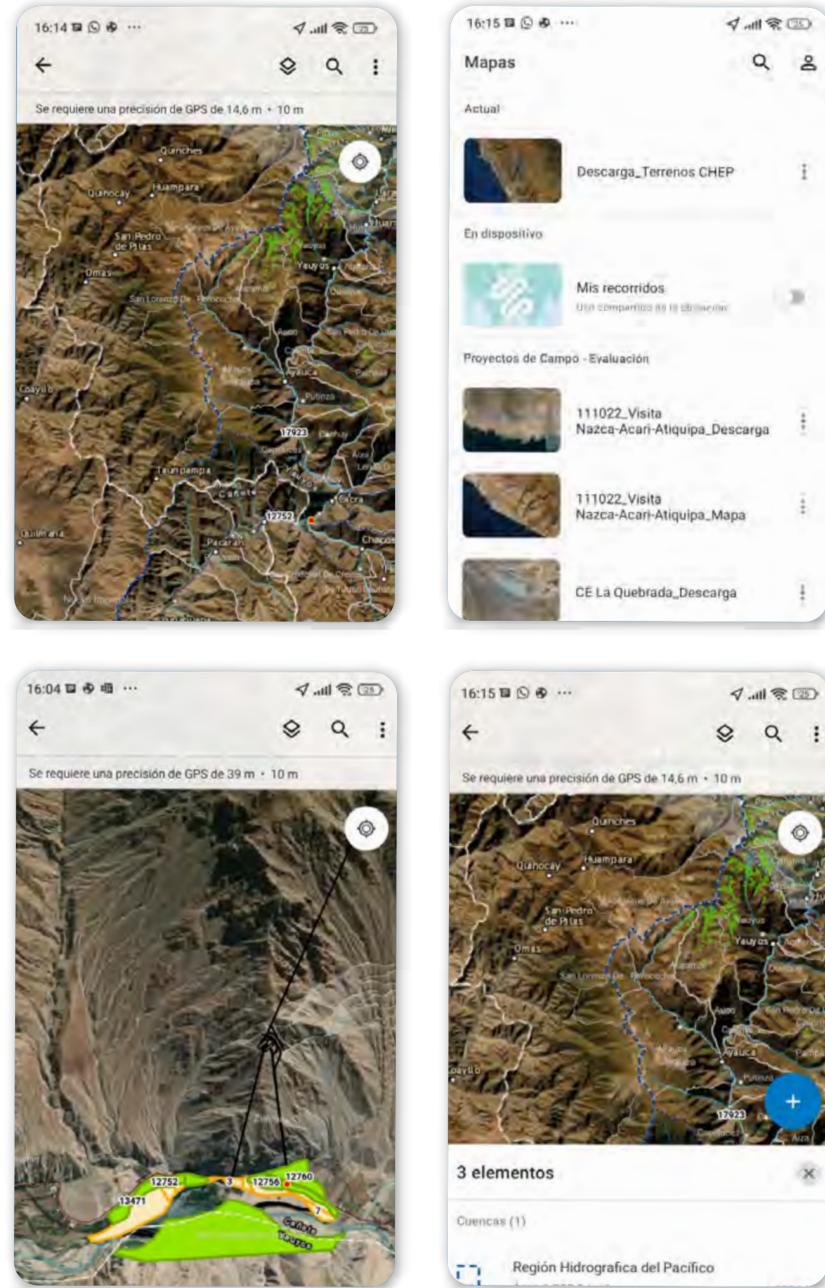
El mencionado proyecto concluyó fases de estudio y evaluación en el 2020, y este año se reemplazó un inyector y se verificó su desempeño. En el 2022, se proyecta reemplazar otros inyectores y mejorar sus materiales. Este proyecto tiene como objetivo reducir el desgaste de los equipos, con impactos positivos a medir completamente entre los años 2023 y 2024.

SUPRESOR DE OLEAJES

Uno de los proyectos de ecoeficiencia más relevantes (actualmente en fase de ingeniería, estudios y fabricación) consiste en la instalación de un supresor de oleaje en el desarenador ubicado en Capillucas. Esto permitirá que la cantidad de sólidos disueltos (arena gruesa y fina) propios del río que lleguen a la casa de máquinas sea mínima, permitiendo extender la vida útil y frecuencia de mantenimiento de los rodets de El Platanal.



Implementamos mejoras que buscan optimizar la eficiencia y reducir los impactos.



(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

CELEPSA MAPS

Con el objetivo de ser más eficientes y ágiles en la toma de decisiones, desarrollamos un geoservidor denominado Celepsa Maps, que nos permite visualizar en tiempo real toda la información territorial, ambiental, operativa, entre otras temáticas, actualizada de manera integrada, clasificada y organizada.

Esta herramienta nos permite acceder rápidamente a la información de la empresa y gestionarla para una mejor toma de decisiones en las diferentes etapas del proyecto, temas relacionados a la gestión del territorio, ubicación de elementos físicos (cuerpos de agua, centros poblados, red vial, etcétera), como también elementos cualitativos (zonificación, puntos críticos, sectores de trabajo, etcétera) y en la elaboración de reportes con información georeferenciada, entre otras cosas. ●



A M B I E N T E

Estamos comprometidos con nuestro planeta

Desplegamos una serie de acciones que buscan cuidar nuestro entorno, como la conservación de ecosistemas claves, lograr una eficiente gestión de residuos o garantizar la seguridad hídrica.

NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL

(GRI 102-11, 307-1; 103-1, 103-2, 103-3; SASB-IF-EU-140a.2; ODS 16)

Somos una empresa comprometida con el cabal cumplimiento de la normativa vigente, ya que esto garantiza nuestra licencia para operar y la continuidad de nuestra operación. Esta gestión nos permite visibilizar nuestro compromiso y fortalecer, sobre la base de la confianza, la relación con nuestros principales grupos de interés: las comunidades de las áreas de influencia de nuestras operaciones, clientes, proveedores y accionistas.

Adicionalmente al cumplimiento legal, contamos con una Política del Sistema Integrado de Gestión e Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados para nuestras operaciones.

Dado que pertenecemos al sector energético, reportamos nuestra gestión en materia ambiental a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas y, del mismo modo, al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Dicha información reportada está almacenada en nuestras fichas de indicadores, evaluaciones semanales y mensuales para el seguimiento del cumplimiento normativo.

En cuanto a nuestros contratistas, nos aseguramos de que su gestión se desarrolle en cumplimiento de la normativa ambiental vigente en función del tipo de actividad por realizar.

En el período del presente reporte, hemos sido objeto de diferentes fiscalizaciones por parte del OEFA, tanto “regulares” (en cumplimiento del PLANEFA de la entidad de fiscalización) como “especiales” (en razón de alguna denuncia ambiental).¹

En el 2015, el OEFA nos notificó acerca de la ausencia de monitoreo de efluentes líquidos (agua turbinaada) en el punto de descarga de El Platanal, la cual correspondía a una multa de 5,83 UIT (2015). Sin embargo, las aguas turbinadas de las centrales hidroeléctricas no son consideradas como efluentes y, por lo tanto, no sujetas a monitoreo de vertidos.

Como este hecho correspondió a un caso representativo para el sector eléctrico del Perú, decidimos elevar nuestra apelación al Poder Judicial para que se declarase la nulidad del acto administrativo, amparados en lo establecido en el Reglamento de Protección Ambiental de las Actividades con Electricidad (DS 014-2019-EM), el cual establece que las aguas turbinadas no son consideradas aguas residuales o afluentes. El caso permanece con sentencia pendiente.

¹ / Fuente: <http://www.oefa.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/Texto-Reglamento-de-Supervisi%C3%B3n-.pdf>



Preservar el entorno es una prioridad para nosotros. Acelerar la descarbonización del país es nuestro propósito.

1. NUESTRA ACCIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

(GRI 102-11; 302-1; 103-1, 103-2, 103-3; 201-2; SASB IF-EU-110a.3; ODS 7, 8, 12, 13)

Somos la primera generadora en certificar el 100 % de la energía producida como renovable y lo hicimos a través de la certificadora internacional Aenor. Este es el punto de partida para evidenciar nuestro compromiso con el Perú en la carrera por alcanzar la neutralidad en carbono. Para ello, hemos creado un distintivo que visibilice nuestra voluntad por desplazar las emisiones de carbono denominado Triple C: Compromiso Carbono negativo Celepsa. Porque todo lo que hagamos tiene que desplazar más y más emisiones de carbono. Así buscamos crear un movimiento que aliente a todos los actores de la sociedad civil a tomar acción.

Empezamos con una etiqueta, un compromiso sólido como la Triple C, para que esta genere un efecto dominó que termine impactando a todas nuestras esferas de acción, iniciando por nuestra operación, para luego extenderse hacia nuestro ámbito de acción, los clientes y el país.

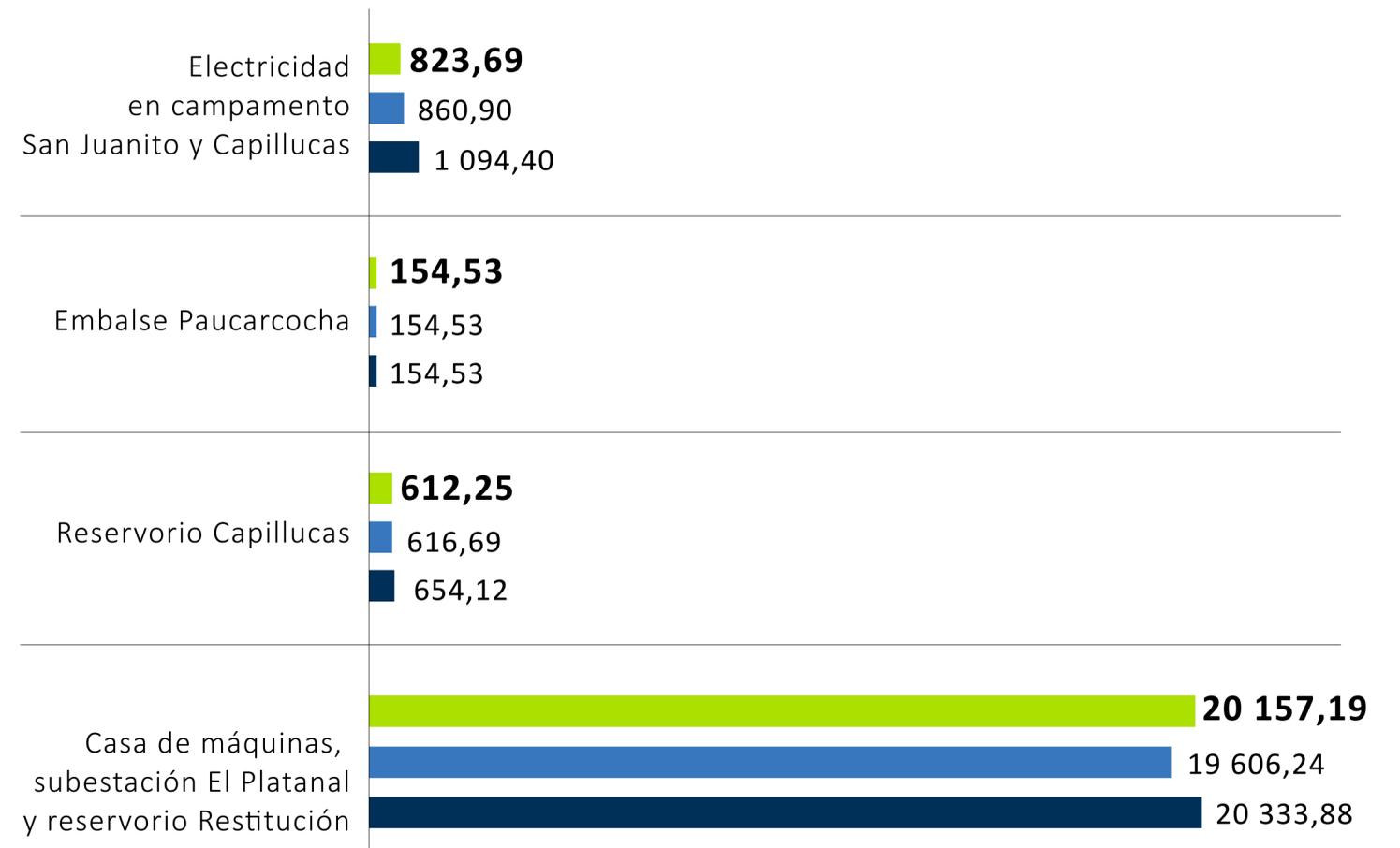
En esa línea, lideramos el ejemplo con acciones desde casa. Así, a través del trabajo coordinado entre las áreas de la empresa, hemos continuado implementando innovaciones internas que nos han permitido reducir el impacto de nuestra operación. A modo de ejemplo, venimos incluyendo vehículos híbridos dentro de la flota de la empresa, así también incorporamos nueva tecnología en los rodetes de El Platanal, lo cual nos permitió incrementar la potencia efectiva de nuestra central después de seis años. Esto lo viene gestionando nuestra Gerencia de Operaciones, que evalúa constantemente los riesgos y las externalidades de sus operaciones mediante el uso de procesos y tecnologías de punta para la eficiencia y gestión ambiental, a través de la identificación, prevención y minimización de los posibles impactos ambientales de El Platanal y Marañón.

En el 2021, nos autoabastecimos con 6041,02 MWh de energía eléctrica, lo que corresponde a una cobertura del 100 % de la demanda de energía eléctrica para las operaciones de El Platanal.



ENERGÍA ELÉCTRICA AUTOABASTECIDA - EL PLATANAL

■ 2021 ■ 2020 ■ 2019 (en gigajoules)



(GRI 102-11; 302-1; 103-1, 103-2, 103-3; SASB IF-EU-110a.3; ODS 7, 8, 12, 13)

Este hecho es de alta relevancia ya que demuestra objetivamente que las emisiones de carbono de alcance 2 generadas en las operaciones de El Platanal corresponderían a cero. Hecho que se alinea con nuestra estrategia de descarbonización y genera una sinergia con nuestro modelo de negocio, el cual es brindar a nuestros clientes energía limpia, y además motiva a nuestros cola-

boradores, quienes contribuyen cada día con un propósito conjunto: la descarbonización.

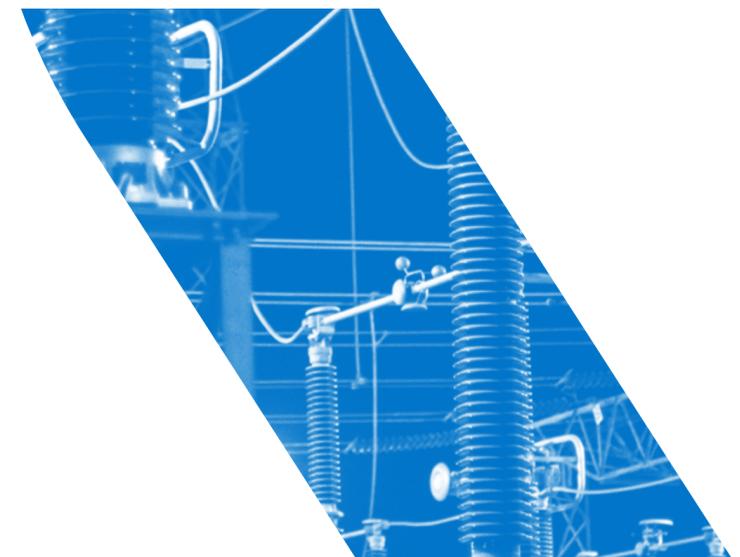
Podemos agregar que Celepsa propicia un ambiente laboral industrial directamente relacionado al ODS 7: "Energía asequible y no contaminante". Nuestro incremento de la rentabilidad empresarial está directamente relacionado con la descarbonización.

El consumo de combustible es un indicador energético para tomar en cuenta, ya que la tendencia de consumo es a disminuir según lo que se puede apreciar. Esta disminución se consiguió mediante el uso ordenado y planificado de las camionetas, lo cual forma parte de una iniciativa que se viene trabajando desde el 2019, así como la implementación de vehículos híbridos. Asimismo, se trata de reducir la dependencia de los grupos electrógenos, siendo estos finalmente utilizados para casos de emergencia energética.

En resumen, la demanda de energía eléctrica de El Platanal es cubierta al 100 % de manera autosostenida; el consumo total de energía recae íntegramente en el uso del combustible diésel, brindando como resultado una reducción general del consumo de energía. Esto impacta positivamente en la reducción de emisiones directas de carbono de alcance 1, por lo que es importante considerar a las iniciativas de reducción de consumo de diésel como una estrategia a corto plazo para gestionar las emisiones de este alcance. Esto permitirá fijar objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos para el nuevo inventario de carbono, que será elaborado en el 2022 en búsqueda de nuestra segunda estrella del Programa Huella de Carbono Perú, el cual nos otorgó un primer reconocimiento o estrella por la elaboración de nuestro inventario de emisiones de carbono en el 2018.



Nuestra efectiva gestión ambiental es parte de nuestro ADN. Esta nos permite, además, visibilizar nuestro compromiso y fortalecer, sobre la base de la confianza, la relación con nuestros principales grupos de interés.

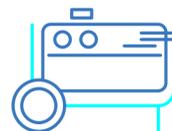
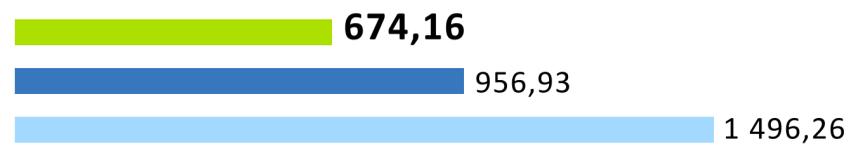


CONSUMO DE COMBUSTIBLE - EL PLATANAL

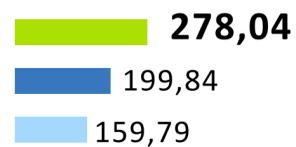
■ 2021 ■ 2020 ■ 2019 (en gigajoules)



Consumo de diésel para vehículos de planta



Consumo de diésel para grupos electrógenos

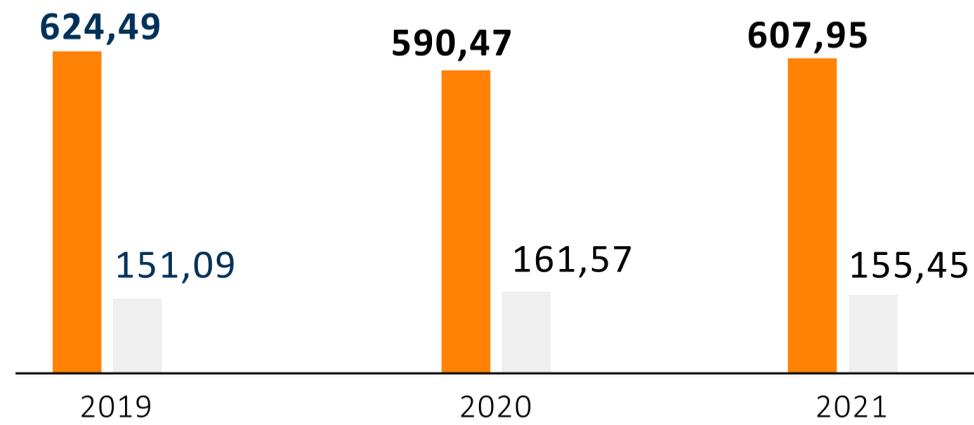


(GRI 102-11; 302-1; 103-1, 103-2, 103-3; SASB IF-EU-110a.3; ODS 7, 8, 12, 13)



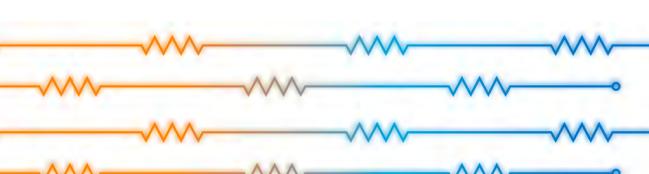
ENERGÍA ELÉCTRICA AUTOABASTECIDA-MARAÑÓN

■ Casa de máquinas, subestación Marañón (en gigajoules)
■ Bocatoma, cámara de carga y desarenador



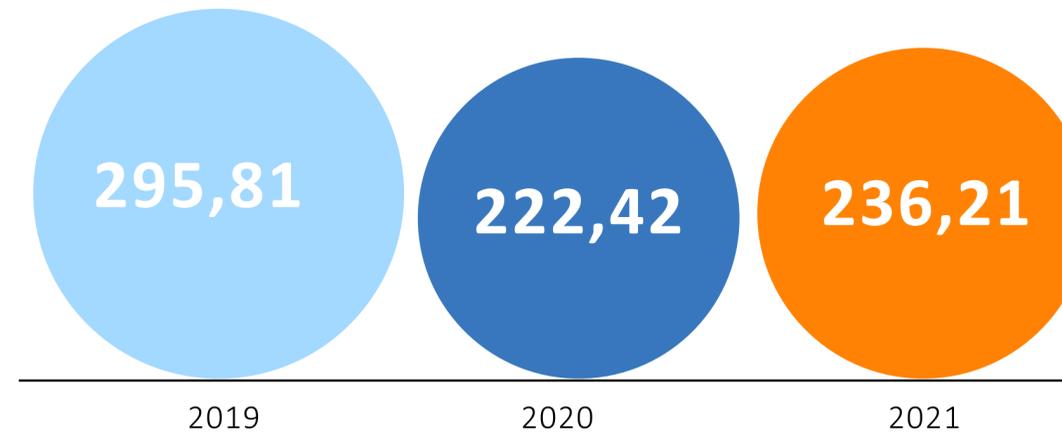
En el 2021, nos autoabastecimos con 212,06 MWh de energía eléctrica, lo que corresponde a una cobertura del 100 % de la demanda de energía eléctrica para las operaciones de Marañón.

Esto significa que, de manera similar a El Platanal, nuestras operaciones en Marañón siguen la misma estrategia enfocada en la producción de energía asequible y limpia; y se mantiene en la ruta hacia la descarbonización, demostrando una alta ecoeficiencia operativa.



CONSUMO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL-MARAÑÓN

Uso en grupos electrógenos y vehículos (en gigajoules)



Finalmente, y en lo que respecta a los riesgos identificados por el cambio climático, hemos identificado que nuestras centrales hidroeléctricas presentan épocas de estiaje desde mayo a noviembre cada año. Sin embargo, nosotros abordamos este riesgo físico con una estrategia que abarca dos frentes: mediante la regulación hídrica que hacemos con nuestra infraestructura y mediante la adquisición de energía del mercado spot para cubrir los desfases de la variabilidad inherente de la generación hidroeléctrica. En ese sentido, hablamos de un

riesgo inherente, el cual mitigamos para cubrir la demanda energética de nuestros clientes a cabalidad durante cada año.

Además de ello, hay que considerar las actividades que realizamos en el marco del Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas para promover el afianzamiento hídrico en la cuenca del río Cañete y así asegurar la oferta de agua que sustenta el desarrollo de las actividades económicas de la cuenca, incluyendo la generación de energía en El Platanal.



(GRI 102-11, 302-1; 103-1; 103-2; 103-3; ASB IF-EU-110a.3; ODS 7, 8, 12, 13)

INVERSIONES EN ECOSISTEMAS

Como parte de la gestión de Celepsa, continuamos promoviendo la conservación de ecosistemas claves, como los bofedales ubicados en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, mediante nuestra participación en el Patronato de la Reserva. La preservación de estos ecosistemas no solo permite asegurar la regulación hídrica de la cuenca, sino también fomentar la captura de carbono, muy importante en esta coyuntura de crisis climática.

2. SEGURIDAD HÍDRICA

(GRI 303-1, 303-2, 303-3, 303-5; 103-1, 103-2, 103-3; SASB IF-EU-140a.1; IF-EU-140a.3; ODS 6, 12)

El agua es un elemento imprescindible para el funcionamiento de las unidades operativas y para la generación de energía limpia a través de nuestras centrales hidroeléctricas El Platanal y Marañón. Por ello, buscamos internalizar la importancia de mantener el cuidado del ciclo hidrológico y la conservación de los recursos hídricos. Es así que la seguridad hídrica es uno de nuestros temas materiales.

pulsar dos turbinas Pelton (unidades de generación) que transforman la energía potencial del agua en energía eléctrica, con una potencia efectiva de 227,1 MW.

La energía eléctrica que se genera es inyectada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y comercializada en el mercado eléctrico peruano. El agua que se emplea para impulsar las turbinas es devuelta al río Cañete sin alteraciones físicas o químicas. Todo esto sintetiza el proceso productivo de la Central Hidroeléctrica.

Por ello, gestionamos eficientemente el recurso hídrico para alcanzar los ODS 6: “Agua y saneamiento”, ODS 13: “Acción por el clima” y ODS 17: “Alianzas para lograr los objetivos”. Así, promovemos una seguridad hídrica mediante la regulación eficiente del agua y con acciones claves en la cuenca.

En ese sentido, nuestras actividades de generación de energía no afectan ninguna fuente de agua, las cuales no forman parte de ninguna área protegida ni son zonas de estrés hídrico. Asimismo, tenemos especial cuidado en el mantenimiento del tramo del caudal ecológico, en el que aseguramos un volumen constante de agua que permite preservar los hábitats naturales de flora y fauna, y también satisfacer las necesidades de las personas que se encuentran en ese tramo del río, inclusive en la época de estiaje. Para ello, la demanda de agua se evalúa, por tramos, a través del monitoreo y cumplimiento del caudal ecológico, el cual nunca debe ser menor a 1 m³/s para atender las necesidades agrícolas, pecuarias y de consumo humano, y la preservación de la biota asociada al río.

REGULACIÓN HÍDRICA EN LA OPERACIÓN

Para generar energía eléctrica en El Platanal, Celepsa regula el agua a través de tres embalses (el embalse estacional Paucarcocha en la cuenca alta del río Cañete, el reservorio de regulación horaria Capillucas y el embalse Restitución, en la cuenca media), así como del funcionamiento de la casa de máquinas (ubicada en la cuenca media del río Cañete) y de la infraestructura hidráulica que la acompaña. De este modo, es posible im-

(GRI 303-1, 303-2, 303-3, 303-5; 103-1, 103-2, 103-3; SASB IF-EU-140a.1; IF-EU-140a.3; ODS 6, 12)

Con ánimo de satisfacer las necesidades de la operación sin alterar los usos y costumbres asociados al manejo del agua entre la toma de agua de Capillucas y la descarga del embalse Restitución, desarrollamos un Plan de Gestión Global del Agua, el cual viene implementándose desde el inicio de la operación. Este plan define los principios sobre los cuales se desarrollan e implementan los procedimientos operativos específicos en torno a la conservación del recurso hídrico.

Dentro de nuestras políticas, metodologías y estrategias empleadas para la correcta gestión de la seguridad hídrica, es importante mencionar los siguientes instrumentos a manera de recapitulación:

- **Proceso de potabilización del agua** para uso en las instalaciones del campamento San Juanito.
- **Tratamiento de efluentes domésticos.**
- **Implementación y monitoreo** del caudal ecológico en la zona de influencia.
- **Monitoreos de calidad de agua** en cuerpos superficiales (embalse y río).
- **Monitoreos de calidad de agua** en función del punto de vertimiento de efluentes y el cuerpo receptor.
- **Política del Sistema Integrado de Gestión.**
- **Plan de Gestión Global del Agua.**

- **Procedimiento de Planificación** de los Compromisos Ambientales.
- **Procedimiento de Gestión** de Monitoreos Ambientales.
- **Registro de caudal** de agua potable y efluentes vertidos a agua superficial.

En cumplimiento con nuestros compromisos normativos, realizamos monitoreos ambientales dentro de la zona de influencia de la operación mediante laboratorios acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (Inacal). Asimismo, para poder gestionar una correcta seguridad hídrica, se cuenta con la Política del Sistema Integrado de Gestión, así como de compromisos ambientales asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental. Adicionalmente, se cuenta con planes y procedimientos específicos para ejecutar monitoreos de calidad de agua en función de su uso (potabilización, tratamiento de efluentes) y en los cuerpos de agua superficial.

En ese sentido, el relacionamiento con las comunidades y asociaciones en el área de influencia es vital para resguardar la armonía entre la operación y los recursos que viven en el río. Por ello, hemos implementado, a manera de piloto, un Monitoreo Ambiental Participativo (MAP) aguas debajo de la descarga del embalse Paucarcocha. La finalidad principal del MAP fue exponer a las autoridades de Tanta, Vilca, Vitis y Huancaya los objetivos del monitoreo, de manera que se sientan motivados a elegir a sus monitores comunitarios. En ese sentido,

promovemos la capacitación de los pobladores locales en lo referido a las técnicas de monitoreo e interpretación de resultados.

En referencia a nuestra ecoeficiencia operacional, llevamos el registro de nuestro consumo de agua en nuestras instalaciones de El Platanal y Marañón. El consumo de agua anual de El Platanal se obtuvo de los registros diarios de agua consumida en las instalaciones de la operación en el campamento San Juanito. Asimismo, es im-

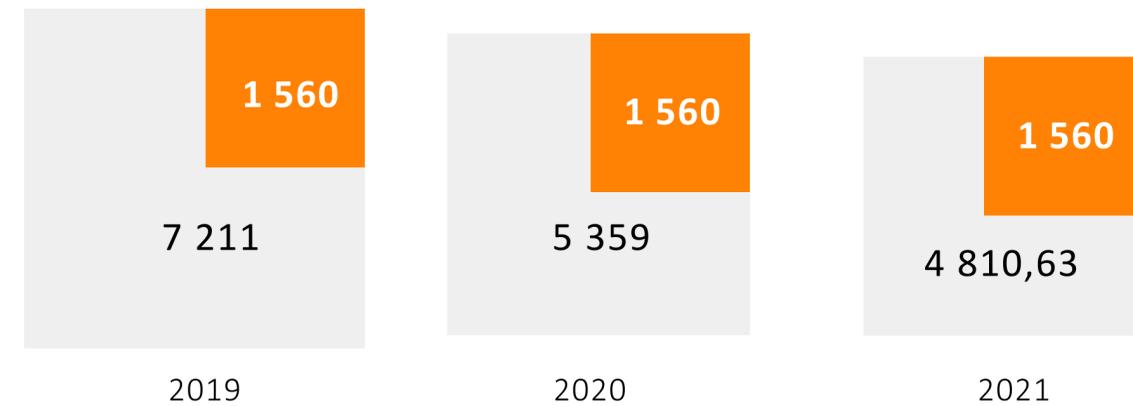
portante aclarar que el agua extraída para consumo es de fuente superficial y es tratada previamente en una Planta de Potabilización de Agua.

Para el caso de Marañón, el consumo de agua es calculado de manera referencial, dado que no se cuenta con registros. Desde la entrada en operación en junio del 2017, se ha mantenido un consumo de aproximadamente (en función de los comprobantes de compra de cajas de agua y de cisternas) 1560 m³ anuales de agua.



CONSUMO DE AGUA

El Platanal Marañón
(en metros cúbicos)



Además, es relevante destacar que la reducción de 10,23 % de consumo de agua en el campamento San Juanito se debe a la variación en la cantidad de colaboradores asignados a trabajos como resultado de las medidas sanitarias para la prevención del contagio por la COVID-19.

GESTIÓN DE EFLUENTES

(GRI 303-4, 303-2; ODS 6)

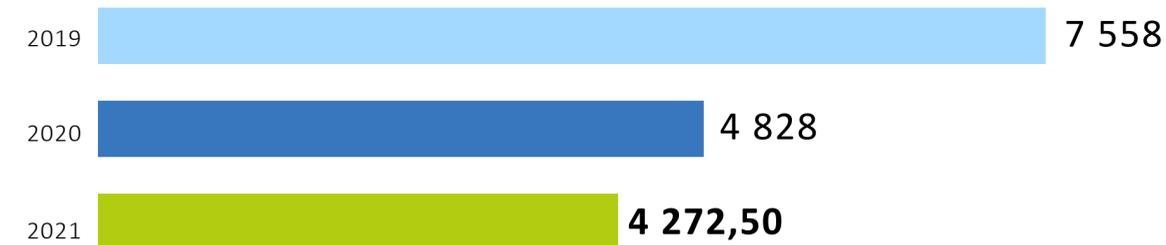
Con respecto a nuestros efluentes, el campamento San Juanito (cuya capacidad máxima es de 130 personas) tiene una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD), la cual cuenta con autorización por parte de la Autoridad Nacional del Agua.

La PTARD es modelo PCH 3000, marca Agua Clear, diseñada para trabajar con un caudal promedio de hasta 112,8 m³/día. Esta planta cuenta con un proceso biológico de lodos activados por aireación extendida.



EFLUENTES GENERADOS EN EL PLATANAL

(en metros cúbicos)



El vertimiento de las aguas residuales domésticas tratadas es derivado al cuerpo receptor más cercano al campamento (río Cañete). La calidad del agua residual tratada está en conformidad con el Decreto Supremo 003-2010-MINAM, el cual aprueba los límites máximos permisibles de las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Se está evaluando la factibilidad de implementar un proyecto de reúso de agua residual doméstica proveniente del campamento San Juanito, el cual tiene como objetivo redirigir los efluentes tratados

a un sistema de riego de áreas verdes al interior del campamento, de tal manera que los efluentes domésticos generados y tratados en San Juanito sean aprovechados para el riego.

En Marañón, no contamos con una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas dado el limitado número de personal en la operación. No obstante, contamos con un sistema compuesto por dos pozos sépticos que facilitan el tratamiento de los efluentes y su posterior filtración en el terreno. En ese sentido, no existe vertido a cuerpo receptor.



66

Además de ser diligentes en nuestra gestión social, promovemos el desarrollo de la cuenca a través de alianzas estratégicas y de la creación de valor compartido.

De esta manera, tanto autoridades locales como población construyen, de manera activa, su propio desarrollo con el apoyo de la empresa.

99

GLORIA ZEA PILLACA

JEFA DE RELACIONES COMUNITARIAS



Continuamos promoviendo la conservación de ecosistemas, como los bofedales de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.

(GRI 303-4, 303-2; ODS 6)

PATRONATO DE LA RESERVA PAISAJÍSTICA NOR YAUYOS COCHAS

La seguridad hídrica es uno de los desafíos más importantes de nuestro país. En la Reserva, la reducción del área glaciar producto de la desertificación, así como la variación de los patrones de lluvia y el sobrepastoreo, ha ocasionado una disminución importante en la oferta del recurso hídrico en época de estiajes; ello se evidencia en el decrecimiento del caudal superficial en algunas quebradas y en la pérdida de pastos. Es crítico y urgente promover la conservación de los servicios ecosistémicos asociados a la regulación hídrica. Por eso, continuamos apostando por la preservación de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas a través de nuestra participación en Patronato.

Durante el 2021, Patronato continuó sus trabajos de afianzamiento hídrico en las nacientes de la cuenca alta del río Cañete a través de cuatro estrategias complementarias: recuperación de la infraestructura natural de captación y almacenamiento de agua; restauración de infraestructura cultural en la gestión de los recursos hídricos; implementación de infraestructura azul; y promoción del ordenamiento ganadero.

Dentro de las actividades de recuperación de la infraestructura natural, Patronato trabajó en:

- **Exclusión de parcelas**, contribuyendo con la mejora y ampliación del área para la infiltración del agua de lluvia, que conlleva una me-

jora en la oferta de los pastos. Hasta la fecha, el Patronato ha logrado la exclusión de 149 hectáreas, estando en proceso de exclusión 400 hectáreas. Se espera que el Patronato continúe este trabajo en el 2022.

- **Reproducción vegetativa para restauración.** Se orienta a resolver la limitante de disponibilidad de plantas para la restauración de las praderas, así como bofedales. Para ello, el Patronato promovió la implementación de un vivero que permitió transplantar esquejes de *Distichia muscoides* en los sectores de Mullococha y Chuspicocha, con un éxito del 80 % y del 20 %, respectivamente.

En cuanto a la restauración de infraestructura hidráulica cultural, Patronato realizó el mantenimiento preventivo del 100 % de los canales activos. Mientras que en lo referente a la promoción de infraestructura azul, Patronato, junto con la Fundación Ayuda en Acción, personal de la RPNYC y la Comunidad Campesina de Llacuaz, implementó cinco diques culturales y zanjas de infiltración en los sectores de Jiga y Concón, permitiendo una ganancia en la capacidad de almacenamiento de 199 773 m³ y el mantenimiento de la cobertura vegetal en la zona.

El cambio de la ganadería tradicional y el desarrollo de un pastoreo libre son algunas de las principales causas de la degradación de la cobertura vegetal en la reserva. Para conocer la situación actual de la ganadería y su impacto real, y así promover su desarrollo de manera planificada

y sostenible, el Patronato suscribió un convenio con el Instituto Nacional de Innovación Agraria, identificando las siguientes acciones:

- **Capacitaciones a las comunidades**, bajo las modalidades presenciales y virtuales que permitan desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje a los agentes de cambio tecnológico y a los productores agrarios.
- **Sensibilización de los ganaderos** para reducir su carga animal a cantidades adecuadas para el manejo sostenible de sus recursos en la zona de Tanta.
- **Formulación de un plan de requerimiento hídrico** y un plan para la producción de áreas de pastoreo.

También este mismo año el Patronato, junto con CORBIDI y la Universidad del Estado de Colocado, inició los estudios para entender el potencial de los bofedales para la captura de carbono mediante el entendimiento de la cantidad de carbono almacenado y dinámica de carbono. Para ello, midió la profundidad de 13 bofedales y a partir de ello estimó que en promedio estos almacenan 266 511,82 toneladas de CO₂eq. En lo que respecta a la dinámica del carbono, el Patronato tuvo algunos hallazgos preliminares respecto de la capacidad de captura neta de carbono y las condiciones hídricas necesarias para que esto suceda. El Patronato prevé continuar los estudios en el 2022 para contar con hallazgos definitivos.

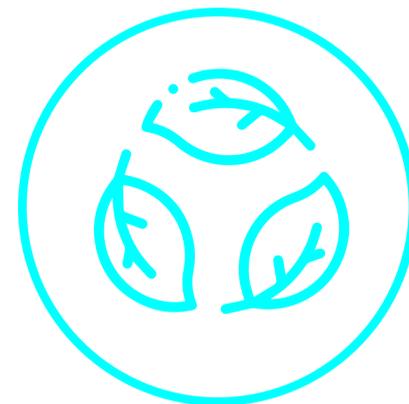
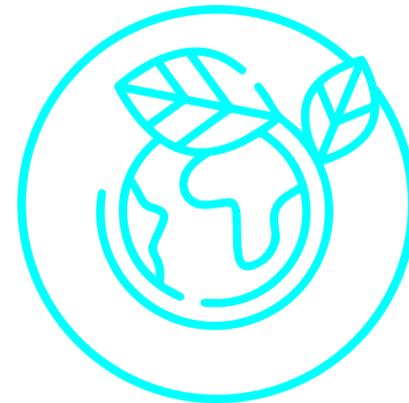
3. RESIDUOS

(GRI 102-11; 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 3, 6, 12, 14, 15)

Los residuos generados por las operaciones de la empresa son un aspecto ambiental identificado en nuestro sistema de gestión ambiental que requieren ser gestionados adecuadamente y en línea con la normativa nacional vigente.

Somos rigurosos con el cumplimiento y seguimiento de los requerimientos exigidos por el Decreto Legislativo 1278: Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Para el cumplimiento de dicha ley, contamos con un Procedimiento de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, en donde definimos los tipos de residuos y brindamos directrices para su adecuada segregación, gestión, aprovechamiento y disposición, de ser el caso.

En ese sentido, es importante para nosotros promover una economía circular a partir de la incorporación de materiales aprovechables por otras cadenas de valor. Para ello, la gestión está a cargo de la Subgerencia de Seguridad, Salud y Protección Ambiental, que establece los lineamientos que aseguren un manejo adecuado de estos materiales.



Operación	Tipo de residuo	Origen	¿Peligroso o no peligroso?	Cantidad (t)	Disposición	
El Platanal	Maleza	Servicios generales	No peligroso	31,25	Relleno sanitario	
	Residuos Generales	Servicios generales	No peligroso	26,06	Relleno sanitario	
	Residuos peligrosos	Mantenimiento	Peligroso	2,06	Relleno de seguridad	
	Chatarra	Mantenimiento	No peligroso	1,29	Comercialización	
	Cartón	Servicios generales	No peligroso	1,02	Reciclaje	
	Papel	Servicios generales	No peligroso	0,62	Reciclaje	
	Plástico	Servicios generales	No peligroso	0,05	Reciclaje	
	Total			62,35	-	
	Marañón	Maleza	Servicios generales	No peligroso	28,09	Relleno sanitario
		Residuos peligrosos	Mantenimiento	Peligroso	0,06	Relleno de seguridad
Total			28,15	-		

66

Buscamos en todo momento identificar mejoras de ingeniería para optimizar la operación y reducir nuestras emisiones.

99

VÍCTOR ÁVILA PICHUULE

JEFE DE INGENIERÍA



(GRI 102-11; 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 3, 6, 12, 14, 15)

Como parte de nuestra gestión ambiental responsable, contamos con objetivos de minimización y valorización de residuos, por lo que promovemos directa e indirectamente su reciclaje y reúso. En ese sentido, en el 2021 se comercializó (a la empresa Jai Plast S. R. L.) 1,29 t de chatarra y 1,69 t de residuos compuestos de papel, cartón y plásticos, que fueron reciclados en alianza con la Asociación Nacional Aldeas Infantiles SOS Perú.

Se cuenta con la Política del Sistema Integrado de Gestión, el procedimiento de Gestión de obligaciones de cumplimiento y el instructivo de Manejo

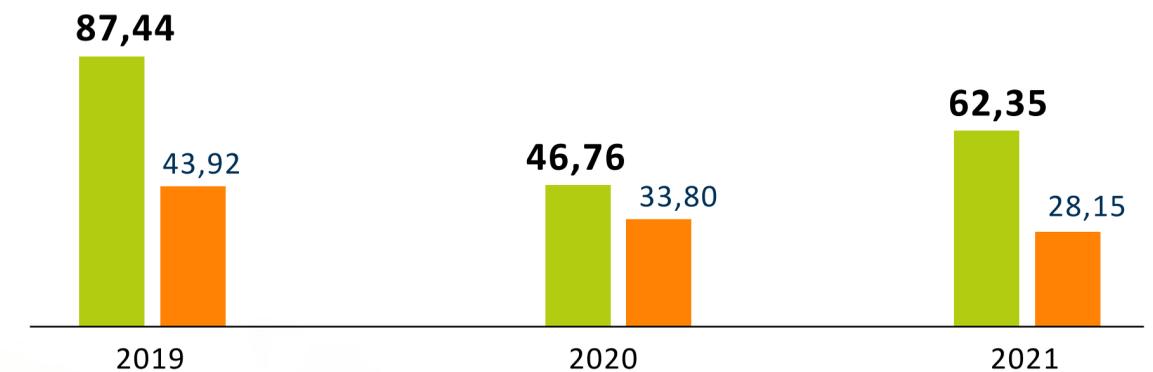
Interno de Residuos Sólidos durante la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19.

Se ha identificado un incremento en la generación total de residuos en la operación de El Platanal, pasando de 46,76 t en el 2020 a 62,35 t en el 2021. Esto se debe al retorno gradual de actividades presenciales, que conllevó una mayor generación de residuos orgánicos en los campamentos y la acumulación estacional de maleza arrastrada por el río hacia la presa Capillucas. Para el caso de Marañón, se observa una reducción de 33,80 t a 28,15 t.



RESIDUOS TOTALES GENERADOS EN CELEPSA

■ El Platanal ■ Marañón
(en toneladas)



(GRI 102-11; 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 3, 6, 12, 14, 15)

PROMOCIÓN DE CÍRCULOS VIRTUOSOS DE APROVECHAMIENTO CON ALIADOS

Proyecto Ríos Limpios

Seguimos promoviendo una economía circular en la cuenca del río Cañete-Yauyos mediante el Proyecto Ríos Limpios, a través del cual fomentamos cambios de comportamiento para el aprovechamiento de residuos sólidos. Así impulsamos la implementación de buenas prácticas ambientales en la enseñanza de nivel primario y secundario, y desarrollamos capacidades en los recicladores para la correcta gestión de los residuos sólidos aprovechables.

En lo relacionado con las buenas prácticas ambientales de segregación de residuos sólidos, hemos brindado capacitaciones a los alumnos y sus familiares, docentes, directivos y personal de limpieza de las instituciones educativas de los distritos de Zúñiga y Pacarán, y de la Comunidad Campesina de Tanta, sobre la adecuada gestión de residuos, así como del correcto uso de los puntos limpios para la disposición de estos materiales. De igual manera se ha promovido la implementación de un biohuerto y áreas de compostaje para el reaprovechamiento de residuos orgánicos.

Por otro lado, se realizaron las siguientes acciones orientadas a salvaguardar la salud de los recolectores frente a la COVID-19: diseño de planes de recolección, capacitación en la Ley 29419,² dotación de equipos de protección personal (EPP) y la realización de una campaña de vacunación de la COVID-19.

Logros:

- 70 % de docentes asistieron a las sesiones del taller de herramientas virtuales.
- Más de 240 estudiantes de Tanta y Pacarán participaron en los concursos de dibujo y pintura.
- 123 estudiantes participaron en el taller virtual de biohuertos y lo implementan en sus casas.
- 3 colegios equipados con “Puntos limpios” para segregación de residuos sólidos.
- Dotación de EPP a recicladores identificados para el desempeño de sus labores.

Impactos:

- 90 % de docentes están muy satisfechos con los talleres desarrollados.
- 100 % de alumnos interiorizaron las buenas prácticas para el cuidado del ambiente.
- 100 % de las instituciones educativas involucradas cumple con la normativa de segregación de residuos sólidos.

Inversión total del proyecto: S/ 11 704
 Contrapartida Celepsa: S/ 9 204

² / “Ley que regula la actividad de los recicladores, que guía el manejo selectivo de residuos sólidos por segregadores”. Ordenanzas provinciales y distritales de formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos.



Garantizar la seguridad hídrica en nuestras áreas de influencia es fundamental para impulsar el desarrollo de las comunidades.



66

El afianzamiento hídrico y la conservación de ecosistemas son dos pilares indispensables para enfrentar el cambio climático. Ambos son abordados en las actividades del Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.

99

DANIELLA CHÁVEZ ESCUDERO

SUPERVISORA SENIOR DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

4. BIODIVERSIDAD

(GRI 102-11; 304-1, 304-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 6, 14, 15)

Los elementos operativos y actividades que conforman El Platanal se desarrollan sobre nuestros terrenos, que se ubican en la cuenca del río Cañete y están en los siguientes espacios geográficos:

- **La casa de máquinas** se encuentra en la localidad de San Juan, en el distrito de Zúñiga, provincia de Cañete.
- **El reservorio de regulación horaria**, presa y obras de toma, en Capillucas, distrito de Allauca, provincia de Yauyos.
- **El reservorio de regulación estacional** de la laguna Paucarcocha, en el distrito de Tanta, también en la provincia de Yauyos.

Asimismo, Marañón se encuentra cerca del poblado de Nuevas Flores, provincia de Huamalés, región de Huánuco, y no se encuentra cerca de ninguna área natural protegida.

Si bien el Embalse de la Laguna Paucarcocha se encuentra dentro de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, El Platanal cuenta con un

Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y un Plan de Manejo Ambiental diseñados para prevenir o minimizar los impactos sobre los ecosistemas acuáticos, estableciendo así compromisos como los siguientes:

- **Apoyar los programas de investigación** en pesquerías.
- **Reforzar el cumplimiento del programa actual** de veda de camarón de río, con especial atención a las áreas ubicadas dentro del tramo regulado.
- **Garantizar la no afectación del estado de los recursos naturales** ni del ambiente dentro del área de influencia directa e indirecta del Embalse de la Laguna Paucarcocha.

Adicionalmente a nuestros compromisos en el instrumento de gestión ambiental, hemos continuado promoviendo la conservación de los ecosistemas claves en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas y los servicios ecosistémicos que proveen mediante nuestra participación en el Patronato del mismo nombre.

CULTIVO Y CRIANZA DE TRUCHAS

Buscamos lograr la sostenibilidad en las intervenciones acuícolas dentro del área de influencia del Embalse Paucarcocha, a fin de no solo velar por los recursos hidrobiológicos y acuícolas, sino también contribuir a generar valor, objetivo que se obtendrá a través del desarrollo de proyectos acuícolas sostenibles, con uso eficiente de los recursos hídricos (laguna) e hidrobiológicos (truchas), promoviendo alianzas estratégicas y gestionando mecanismos económicos que permitan el crecimiento conjunto. En esta línea, se han implementado dos proyectos de innovación acuícola:

- 1.El proyecto de implementación de un sistema de monitoreo automático** de parámetros del agua y de control de residuos orgánicos para la crianza en jaula de truchas de lagunas de Puna Tropical, específicamente el caso de la laguna de Paucarcocha (Yauyos, en Lima), el cual tiene como objetivo mejorar la acuicultura de truchas mediante el monitoreo automático de los parámetros del agua, volviéndola más eficiente a nivel operativo, económico y ambiental.
- 2.El proyecto de determinación de la capacidad de carga para el cultivo de trucha** en la laguna Paucarcocha, determinando los patrones de distribución espacial de las ca-

racterísticas fisicoquímicas y biológicas más relevantes que contribuyan al monitoreo del impacto ambiental de la acuicultura y a la comprensión de las dinámicas de la laguna utilizando modelos digitales de distribución, permitiendo finalmente proyectar la carga acuícola máxima para el crecimiento del cultivo de trucha en jaulas de manera armoniosa con el ecosistema de la laguna.

Ambos proyectos se desarrollaron en alianza con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), el Estado peruano y la comunidad de Tanta. Y también, por la naturaleza social e innovadora de los proyectos, se obtuvo una serie de beneficios tributarios establecidos en la Ley 30309, Ley que Promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica. Las investigaciones llevadas a cabo en los mencionados proyectos, de los cuales se han generado modelos y prototipos que son copropiedad nuestra, culminarán en el 2022.





Apoyamos proyectos acuícolas sostenibles que generan valor, a la vez que velamos por los recursos hidrobiológicos.

CONSERVACIÓN Y MONITOREO DEL CAMARÓN DE RÍO

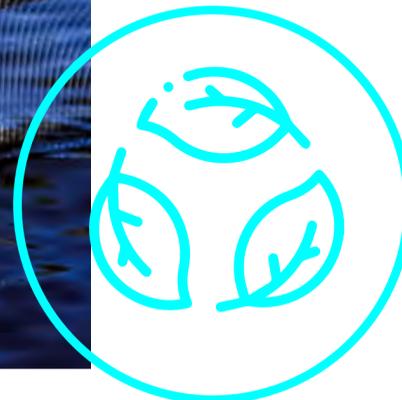
(GRI 102-11; 304-1, 304-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 6, 14, 15)

Contamos con el Programa de Desarrollo Sostenible del Camarón de Río (*Cryphiops caementarius*), el cual contempla el desarrollo de los siguientes subprogramas:

- **Subprograma de Monitoreo del Camarón de Río**, en el cual se determinaron 27 zonas para muestrear parámetros poblacionales de los camarones y de la calidad del agua. A pesar de que el camarón se ha sometido a una intensa extracción a causa de la crisis por la COVID-19, las poblaciones se han mantenido en una cantidad estable.

- **Subprograma de Control y Vigilancia del Camarón de Río** durante la veda y el período comercial, a través del cual se realiza una vigilancia de veinticuatro horas, especialmente durante la temporada de veda y con acceso a intervención fiscal y policial, para controlar y evitar la extracción del camarón a través del uso de canastas y métodos prohibidos, como aplicación de veneno. Estos esfuerzos de promoción de una pesca responsable ya han sido reconocidos previamente por el Premio Nacional Ambiental en la categoría Gestión de la Biodiversidad.

Año de diagnóstico	Población de camarones	Biomasa
2019 - 2020	2 097 376 individuos	15 239 kg
2021	1 410 594 individuos	11 187 kg



Como resultado de las acciones de este subprograma, se pudieron incautar aproximadamente 543 canastas, que equivalen a más de 6,5 t de camarones (cada canasta tiene una capacidad de captura de aproximadamente 12 kg), de los cuales el 80 % correspondieron a hembras en reproducción. Así, promovemos un manejo responsable del recurso en el 2021 y la sostenibilidad de este. ●



COMUNIDADES

Buscamos compartir nuestra sostenibilidad

Contribuimos con el desarrollo de las comunidades que viven en el territorio de nuestras operaciones. A través de diversas iniciativas sociales buscamos que ellas sean protagonistas de su propio desarrollo.

CAPÍTULO

5

NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

(GRI 413-1; 203-1, 203-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 5, 9, 11)

1. NUESTRAS INICIATIVAS Y PROYECTOS EN EL TERRITORIO

Creemos firmemente que el desarrollo de nuestras operaciones debe generar un impacto positivo no solamente en las personas a las que brindamos nuestros servicios, sino también en las comunidades con las que interactuamos. Por eso, desarrollamos distintas iniciativas y proyectos a favor de las comunidades y grupos de interés con los que tenemos interacción e intervención con nuestras operaciones.

En este sentido, para fortalecer el relacionamiento que mantenemos con las diferentes comunidades que involucran nuestras operaciones, desarrollamos planes anuales de gestión social, los cuales ejecutamos realizando un seguimiento permanente.

Nuestra gestión en el 2021 se enfocó en:

- Continuar compatibilizando nuestra operación con el territorio, promoviendo la gestión eficiente del agua y del cuidado del ambiente.
- Incorporar el fortalecimiento de capacidades locales en los proyectos socioambientales.

- Consolidar la estrategia de gestión socioambiental y de participación colaborativa con terceros.
- Continuar rindiendo cuentas a nuestros grupos de interés respecto del desempeño de nuestras iniciativas y programas de desarrollo en el territorio, así como de los impactos generados en la zona de influencia.
- Continuar brindando información relevante sobre la COVID-19 de manera oportuna a nuestros grupos de interés.
- Continuar gestionando y desarrollando iniciativas a través de alianzas estratégicas con actores públicos, privados y de cooperación internacional.

En primer lugar, continuamos apoyando a los aliados locales claves en la lucha contra la pandemia de la COVID-19. De esta manera, brindamos apoyo en las campañas de vacunación de las localidades con las que interactuamos y realizamos la donación de una planta de oxígeno a la Pre-



La Red de Salud Cañete-Yauyos, con nuestro apoyo, logró inmunizar a más de 100 mil personas durante tres campañas de vacunación.

tura de Cañete-Yauyos. Nuestro compromiso fue valorado y reconocido localmente por la Dirección Regional de Cañete.

Por otro lado, promovimos el fortalecimiento de las organizaciones locales ubicadas dentro de nuestra área de influencia identificando oportunidades y brindando el acompañamiento para que estas accedan a fondos públicos, privados o de cooperación. Así, evaluamos qué proyectos e iniciativas existentes podrían postular para ser financiadas por distintos fondos y viabilizar el cierre de brechas.

66

Nuestro programa 'Una sola energía frente a la COVID-19' refleja el compromiso con el territorio, en donde hemos contribuido de forma articulada con la Red de Salud, gobiernos locales y comunidades, con actividades preventivo promocionales de la salud, así como con la accesibilidad a suministros vitales para mantener segura a la población.

99

**JULISSA
VEGA AYALA**

ASISTENTE DE RELACIONES
COMUNITARIAS



(GRI 413-1; 203-1, 203-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 5, 9, 11)

De esta manera, en el 2021 trabajamos con el centro acuícola de la Comunidad Campesina de Tanta, apoyando el desarrollo de un plan de negocios que era requisito para la convocatoria del Fondo PROCOMPITE. También brindamos acompañamiento a la asociación turística de Zúñiga en la revisión de su plan de negocios y los apoyamos con una contrapartida para su postulación al Fondo PROCOMPITE, donde resultó ganadora. Con ello, buscamos contribuir al desarrollo local y fomentar la sostenibilidad a largo plazo.

Una gran señal de que venimos siguiendo el camino correcto es que, cuando surgen proyectos, las comunidades con las que interactuamos nos buscan para que los ayudemos a participar y así mejorar su desempeño.

UNA SOLA ENERGÍA FRENTE A LA COVID-19

En el marco de la alianza con la Microred de Salud de Catahuasi y acciones coordinadas con la Municipalidad de Catahuasi, realizamos campañas de prevención del contagio contra la COVID-19, donde difundimos información sobre prácticas de salud preventiva ante esta enfermedad. Además, desarrollamos capacitaciones en normas de bioseguridad: lavado de manos, uso de mascarilla, distanciamiento social y la importancia de las vacunas. En total, beneficiamos a 156 personas que forman parte de los co-

mités de vaso de leche de San Jerónimo, Huayllampi, Catahuasi, Pueblo Antiguo y Canchán, a quienes se les entregaron kits personales (mascarilla y alcohol en gel).

Con ánimo de aliviar la urgente necesidad de las familias de las provincias de Cañete y Yauyos por oxígeno, firmamos un convenio con la Prelatura de Yauyos para la donación de una planta de oxígeno medicinal (capacidad de 20 m³/h) que permita el suministro de oxígeno a un costo social. Adicionalmente, donamos 18 balones de oxígeno de 3,4 m³, con sus respectivos accesorios, para el traslado en ambulancia de pacientes de COVID-19 de los establecimientos de salud de Yauyos, Tanta, Catahuasi y Pacarán, que es la zona de influencia de El Platanal, al hospital principal.

Finalmente, Celepsa apoyó a la Red de Salud Cañete-Yauyos en el desarrollo de tres jornadas de vacunación realizadas en ambas provincias. Gracias al esfuerzo en conjunto se logró inmunizar a más de cien mil personas.

Inversión Celepsa: S/ 77 223,22

(GRI 413-1; 203-1, 203-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 5, 9, 11)

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

Fortalecimiento turístico a emprendimientos locales en Zúñiga y Pacarán

Con apoyo del Instituto Condoray, capacitamos a dieciséis emprendedores de las localidades de Zúñiga y Pacarán, en materia de buenas prácticas para la desinfección de ambientes, equipamiento básico, buenas prácticas de manipulación en restaurantes, puntos básicos de atención al cliente y coctelería básica. De esta manera se fortalecieron las capacidades de estos emprendedores logrando una mejora en el servicio a sus clientes y promoviendo el desarrollo turístico local.

Inversión Celepsa: S/ 6000,00

Asesoría y acompañamiento técnico a la Asociación de Productores de Palto del Valle Central de Cañete (Zúñiga, Pacarán y Picamarán)

Buscamos incrementar la productividad de palto a través de capacitaciones técnicas dirigidas a los veintinueve miembros de la Asociación de Productores de Palto del Valle Central de Cañete. En alianza con el Instituto Pacarán, no solo llevamos a cabo capacitaciones en manejo de plagas, sino que también se visitaron las parcelas de los miembros de la Asociación y se realizaron clases demostrativas in situ. Asimismo, se desarrollaron talleres prácticos de fertilización, labores de cosecha y poscosecha, y la preparación de fertilizantes y abonos ecológicos. Los participantes afirman que son más capaces de llevar a

cabo una agricultura sostenible y que mejoraron sus técnicas de cultivo al haber incorporado los aprendizajes en técnicas de manejo ecológico.

Inversión total del proyecto: S/ 25 235,00
Contrapartida Celepsa: S/ 5 992,00

Asesoría y acompañamiento técnico a los agricultores de palto de Nuevo Guayabo

Nueve agricultores de la localidad de Nuevo Guayabo participaron de la implementación de una parcela demostrativa de autoaprendizaje, a través de la cual se aplicaron técnicas de producción para mejorar las prácticas de cultivo de palto. Las capacitaciones fueron brindadas por la Agencia Agraria Cañete, se incluyó una capacitación en el control de enfermedades del palto y la sensibilización de los productores sobre los beneficios de la asociatividad para presentarse ante concursos públicos y obtener financiamiento.

Inversión total del proyecto: S/ 15 814,30
Contrapartida Celepsa: S/ 6 594,30

Siembra de Quinua en las comunidades de Cascanga y Palanca-Morca (CERE)

En alianza con la Agencia Agraria de Huamalés, se brindó asistencia técnica para fortalecer las capacidades productivas del cultivo de quinua. Para ello, se implementó una parcela piloto de 2 ha que promueva la inclusión de la quinua entre sus cultivos. Se cosecharon 1460 kg de quinua (840 en Palanca y 620 en Cascanga) y se vieron beneficiadas 100 familias, 30 de la comunidad de Cascanga y 70 de la comuni-



Se ha incrementado la productividad de palto gracias a diversas capacitaciones a agricultores de Cañete.



(GRI 413-1; 203-1, 203-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 5, 9, 11)

dad de Palanca. Gracias a este proyecto se promovieron la diversificación productiva y las buenas prácticas agrícolas, se ofreció experiencia sobre nuevos mercados y se fortaleció la actividad comunal.

Inversión total del proyecto: S/ 19 007,50
Contrapartida Celepsa: S/ 7 940,00

Siembra de pastos en la comunidad campesina de Huaricashash en su granja comunal

Contribuimos al mejoramiento del ganado ovino en la granja comunal de la comunidad de Huaricashash de ciento veinte comuneros, ubicada dentro del área de influencia de Marañón. Se capacitó a los comuneros en técnicas para el mejoramiento genético y mantenimiento de los padrillos ovinos para el empadre en la granja comunal, en alianza con la Agencia Agraria de Dos de Mayo.

Inversión total del proyecto: S/ 15 349,00
Contrapartida Celepsa: S/ 4 349,00

Contribuciones para el desarrollo local

Realizamos asesorías técnicas y financieras para garantizar la participación de organizaciones sociales de base del territorio en convocatorias y concursos públicos.

Fueron tres asociaciones de productores de los distritos de Zúñiga, Catahuasi, y de la comunidad campesina de Tanta, que participaron del proceso de asesoría técnica en la elaboración de planes de negocio elegibles para el concurso público no reembolsable PROCOMPITE.

Contrapartida Celepsa: S/ 16 500,00

PROGRAMA IMPACTANDO VIDAS

Este programa es ejecutado por la Asociación Mónica Liyau y tiene como finalidad contribuir a que los niños y jóvenes se sientan tranquilos y felices en el entorno de pandemia. Se fomenta el deporte y la enseñanza práctica de los derechos del niño.

Un total de veinticinco niños se beneficiaron con talleres de derechos del niño, alimentación saludable y desarrollo de habilidades blandas. También capacitamos a dieciséis docentes, pertenecientes a las instituciones educativas Nuestra Señora de Asunción, Víctor Andrés Belaunde y José María Arguedas.

Además, realizamos el concurso Ping Pong Art-Box en el cual se desarrolló un prototipo de raqueta de ping pong que los niños utilizan como lienzo para intervenirlo de manera artística. Asimismo, se ejecutó el concurso Ping Pong Mug, con la misma metodología: se entregaron tazas blancas preparadas para ser intervenidas de manera artística por los niños participantes.

Por otro lado, construimos un Centro de Alto Rendimiento para tenis de mesa en el Colegio Víctor Andrés Belaunde, en el cual se realizaron clases presenciales de tenis de mesa para 66 niños y niñas.

Inversión Celepsa: S/ 230 076



66

Como todos los años, seguimos realizando inversiones, creando y sumándonos a iniciativas que permitan el desarrollo económico de las comunidades y sus capacidades.

99

JOSÉ SÁNCHEZ VIVAS

COORDINADOR DE RELACIONES COMUNITARIAS

(GRI 413-1; 203-1, 203-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 5, 9, 11)

CENTRO DE INTERPRETACIÓN (CIR) PARIACCASA

Pariaccasa es una plataforma virtual que busca revelar el significado y la relación del patrimonio cultural, natural, productivo, turístico y tecnológico de la cuenca del río Cañete-Yauyos con la comunidad. Esto se va a lograr a través de una exhibición museográfica virtual y de un aprendizaje creativo y lúdico, dirigido a la población en general. Dentro de los objetivos del CIR Pariaccasa se destaca:

- **Convertirse en el principal agente dinamizador de cultura** entre las comunidades de la cuenca, consolidándose como un referente de gestión cultural y educativa.
- **Empoderar a los habitantes de la cuenca** con la historia de su territorio a lo largo del tiempo, a través de una propuesta expositiva integradora.

Se prevé que Pariaccasa beneficie a docentes, padres de familia y a la comunidad educativa en general de la zona de influencia; estudiantes de nivel primaria y secundaria de los centros educativos de la zona de intervención; juntas directivas, autoridades locales, camaroneros, líderes de opinión, juntas de usuarios y autoridades regionales; miembros de las comunidades de la zona de influencia y organizaciones sociales de base y asociaciones de productores, que participarán de los talleres virtuales.

En el 2021 se trabajó en la conceptualización, diseño, prototipado y desarrollo de la plataforma virtual. Se espera que en el 2022 se realice su lanzamiento.

Inversión Celepsa: S/ 143 795



CELEPSA

Nuestra gestión en el 2021 se enfocó en continuar compatibilizando nuestra operación con el territorio, impulsando la calidad de vida de las familias y promoviendo la gestión eficiente del agua y el cuidado del ambiente.



Con el objetivo de que las comunidades sean las protagonistas de su propio desarrollo, hemos promovido el fortalecimiento de las organizaciones locales, brindando el acompañamiento para que accedan a fondos públicos, privados o de cooperación.

COMUNIDADES





(GRI 413-1; 203-1, 203-2; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 5, 9, 11)

PROMOCIÓN DE OBRAS

Obra de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la localidad de Chavín, distrito de Catahuasi

Este año continuamos contribuyendo a mejorar y ampliar el servicio de alcantarillado en la localidad de Chavín. También implementamos una planta de tratamiento de aguas residuales por infiltración, la cual se encuentra operativa. Finalmente, para aquellas viviendas alejadas de la red troncal, se instalaron 4 biodigestores, 1350 m de redes de conexión tendidas y 71 buzones domiciliarios.

Este proyecto generó 35 empleos en los 4 meses de duración y benefició a 71 familias. Asimismo, generó impactos indirectos positivos, ya que al gozar de condiciones sanitarias adecuadas se logró mejorar el valor de sus predios y promover el desarrollo de actividades comerciales y turísticas.

La contribución de Celepsa durante este período ascendió a los S/ 710 000.

Almacenamiento de agua para riego en la comunidad de Cascanga

Esta intervención surge con el objetivo de almacenar agua para disponer del recurso durante todo el año para las actividades agrícolas de 50 familias de agricultores de la comunidad de Cascanga. Como resultado, los agricultores tuvieron mayor capacidad productiva y la posibilidad de diversificar sus cultivos y no depender de la estación o de las lluvias. En total se almacenaron 700 m³ de agua en 2 pozas, lo que permitió irrigar 12 hectáreas de cultivo.

Inversión total del proyecto: S/ 130 460,00
Contrapartida Celepsa: S/ 25 000,00

A través de capacitaciones técnicas dirigidas a los 21 miembros de la Asociación de Productores de Palto del Valle Central de Cañete, se buscó incrementar la productividad de esta fruta.

INVERSIÓN SOCIAL

Poblado de Quiullapampa

Con la inversión social entregada al anexo de Quiullapampa, el poblado de Quiullapampa amplió su frontera agrícola, beneficiando a 30 familias. El proyecto incluyó adquirir un terreno de 2600 m² para la siembra de cebada. Esto permitió a la comunidad contar con mayores recursos para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

Inversión Celepsa: S/ 30 000,00

GENERACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Promovimos la generación de 96 puestos de trabajo de calidad en la zona de influencia directa e indirecta de El Platanal, de la mano de nuestros aliados como Mi Valle Catahuasi, G & D Asociados, A. Fernández Servicios Generales, Real Felipe y L & D Constructores.



66

En Celepsa buscamos que la sostenibilidad sea transversal dentro y fuera de la organización.

Por eso uno de nuestros objetivos es acompañar a nuestros proveedores en su conversión sostenible, y así motivar a más empresas a seguir este camino.

99

ERNESTO ORTIZ DEL ÁGUILA

ESPECIALISTA SENIOR DE SOSTENIBILIDAD

2. CADENA DE SUMINISTRO

(GRI 102-9)

Una correcta gestión de la cadena de suministro nos permite planificar nuestras compras para poder adquirir materiales y servicios con la calidad deseada y a precios competitivos. De igual forma, buscamos crear relaciones de largo plazo con nuestros proveedores, que nos permitan compartir valores y objetivos de sostenibilidad. Asimismo, contar con una cadena de suministro eficiente nos permite maximizar la disponibilidad de los equipos para la producción de energía a fin de brindar siempre la mejor atención y servicio a nuestros clientes.

Asimismo, dentro de nuestra organización, una adecuada gestión de la cadena de suministro impacta diversas áreas:

- **Mantenimiento:** La disponibilidad de materiales, equipos y servicios nos permite cumplir con los trabajos de mantenimiento y maximizar la operatividad de los generadores.
- **Productividad:** Nos permite promover una economía circular al facilitar la generación de la mayor cantidad de energía posible con el mismo recurso.
- **Sostenibilidad:** Requerimos que nuestros proveedores se homologuen a nuestros lineamientos en este aspecto y así asegurar que también ellos generen un valor compartido con su gestión.

PROVEEDORES

(GRI 204-1; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 8)

Para nosotros es importante que durante el proceso de contratación de servicios o compra de suministros cada postor tenga claros cuáles son los requisitos mínimos que estará obligado a cumplir de ser el adjudicado al proyecto, con base en los siguientes documentos:

- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política del Sistema Integrado de Gestión.
- Código de Ética y Conducta.
- Política Anticorrupción.
- Política de Sostenibilidad.
- Requisitos de las Pólizas de Seguro.
- Plan de Contingencia y Vigilancia Epidemiológica COVID-19.

A través de los mecanismos mencionados, buscamos que las licitaciones se establezcan de forma clara en relación con los productos o servicios a entregar y el alcance de estos. De esta forma, minimizamos los posibles impactos negativos a ambas partes.

Por lo tanto, todos nuestros proveedores siguen el siguiente proceso:

ESTANDARIZAR RELACIONAMIENTO

ELEVAR EL PERFIL DE PROVEEDORES

GENERACIÓN DE VALOR COMPARTIDO



CAPTACIÓN

- Fácil contacto
- Traer lo mejor del mercado
- Transparencia

HOMOLOGACIÓN

- Calificación previa
- Estandarización
- Análisis por segmento
- Tercerizado

SELECCIÓN

- Basados en política de abastecimiento sostenible

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- Segmentada
- Criterios claros
- Práctico

DESARROLLO

- Colaborativo
- Responsable

(GRI 204-1; 103-1, 103-2, 103-3; ODS 8)

Nuestro objetivo es valorar los pequeños esfuerzos de nuestros proveedores y, por medio del refuerzo positivo, motivarlos a continuar y mejorar hasta convertirse en proveedores sostenibles y, con este ejemplo, atraer a más empresas a que se sumen a nuestra cadena de abastecimiento sostenible y resiliente.

Asimismo, les informamos a todos nuestros proveedores acerca de las políticas anticorrupción y del procedimiento para las denuncias en caso se identifique alguna sospecha de violación a los códigos de ética o a las normas establecidas. En todas las órdenes de compra, así como en los contratos de adquisición de bienes y servicios, se incorporan dichas políticas y códigos.

La gestión de la cadena de suministro se desarrolla sobre la base de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Desde Celepsa, realizamos auditorías para verificar y

monitorear el cumplimiento de dichos lineamientos. Estas auditorías se dan, principalmente, en aquellos proveedores que tienen una relación directa con nuestros colaboradores, para poder así garantizar la seguridad y calidad de los servicios recibidos.

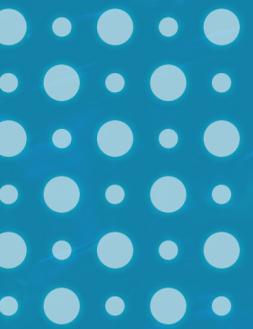
Durante el 2021 promovimos que dos de nuestros proveedores estratégicos, Giser Corp. S. A. C. y Condorcocha S. A. C., participaran en el Programa de Negocios Competitivos y Cadenas de Valor 2021, el cual busca desarrollar capacidades en gestión de indicadores ASG y reporting de sostenibilidad a través de la metodología GRI. Así fomentamos la incorporación de la gestión de sostenibilidad y la transparencia de la gestión de estas empresas a través de la elaboración de reportes de sostenibilidad.

En relación a los gastos en proveedores durante el 2021, estos ascendieron a S/ 39 224 534,66. ●

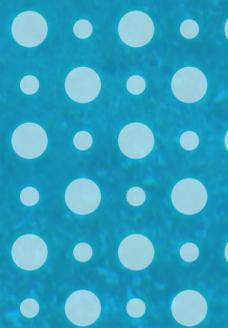


Motivamos a nuestros proveedores a realizar acciones sostenibles en sus propias labores y que esto dirija su trabajo. Queremos compartir valores de sostenibilidad.

	CELEPSA				CERE				Total general					
	LIMA PEN	%	CHEP PEN	%	TOTAL CELEPSA PEN	%	LIMA PEN	%	CHM PEN	%	TOTAL CELEPSA PEN	%	PEN	%
LOCAL	47 986,00	0,4 %	781 949,72	3,7 %	829 935,72	2,4 %	-	0,0 %	605 135,41	12,8 %	605 135,41	12,2 %	1 435 071,13	3,7 %
NACIONAL	11 893 290,54	92,0 %	15 302 978,44	71,7 %	27 196 268,98	79,4 %	220 533,17	100,0 %	3 487 051,37	73,7 %	3 707 584,54	74,9 %	30 903 853,52	78,8 %
EXTRANJERO	979 843,66	7,6 %	5 265 576,98	24,7 %	6 245 420,64	18,2 %	-	0,0 %	640 189,37	13,5 %	640 189,37	12,9 %	6 885 610,01	17,6 %
Total general	12 921 120,20		21 350 505,14		34 271 625,34		220 533,17		4 732 376, 15		4 952 909,32		39 224 534,66	



SOMOS SOSTENIBILIDAD



CAPÍTULO

6

Nuestro trabajo está directamente relacionado con lograr el bienestar y la calidad de vida de los peruanos. Y en ese sentido, la sostenibilidad es parte fundamental de nuestra filosofía corporativa y la base que rige todas nuestras acciones.

ACERCA DE NUESTRO REPORTE

(GRI 102-45, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54, 102-56)

El presente Reporte de Sostenibilidad ha sido elaborado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), opción “Esencial”, y brinda información correspondiente al año 2021. No ha sido verificado por un auditor externo. La edición anterior fue publicada a finales del 2021 con información correspondiente al año 2020. La periodicidad de este documento es anual, siendo el presente nuestro décimo Reporte de Sostenibilidad.

La cobertura de este Reporte comprende las operaciones de la Central Hidroeléctrica El Platanal (Compañía Eléctrica El Platanal S. A. - Celepsa) y de la Central Hidroeléctrica de Marañón (Celepsa Renovables S. R. L., subsidiaria de Celepsa), incluyendo sus oficinas principales. No se incluyen las siguientes empresas que conforman los estados económico-financieros de Celepsa: Ambiental Andina S. A. y Ecorer S. A. C.

Cabe señalar que, en relación con los cambios en la elaboración del presente informe con respecto a su versión anterior, se han incluido los contenidos SASB del sector de empresas eléctricas y generadores de energía.

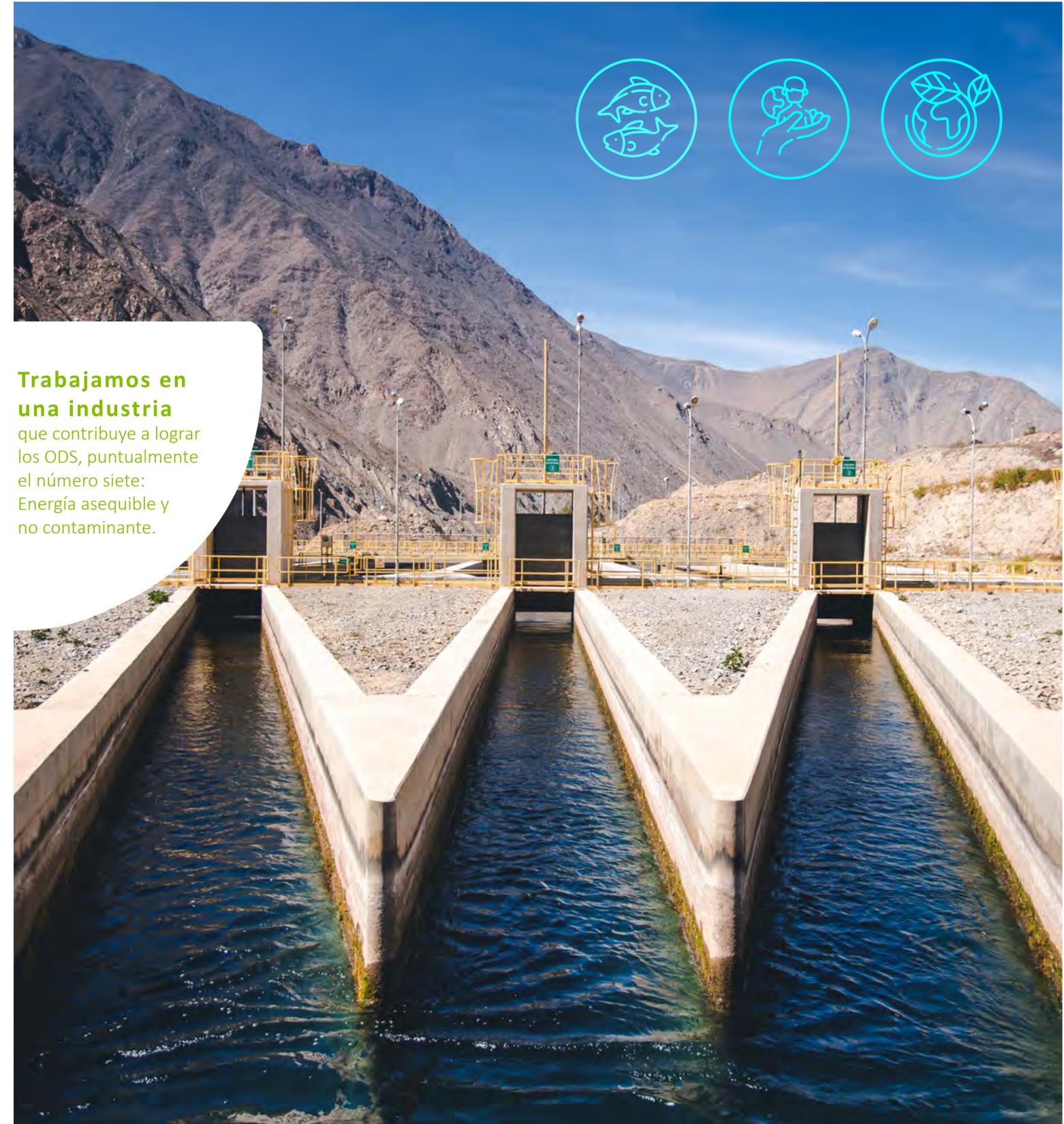
1. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-44, 102-46)

Los grupos de interés se definen como entidades o individuos de los que razonablemente se puede esperar que se vean afectados significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones se puede esperar que afecten a la capacidad de la organización para llevar a cabo con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.³

En el año 2020, se identificaron, clasificaron y priorizaron los grupos de interés de Celepsa, mediante un taller interno virtual con la participación de representantes de cada una de las áreas de la empresa.

³ / Definición de grupos de interés en GRI 101: Fundamentos, 2016, pág. 8.



Trabajamos en una industria que contribuye a lograr los ODS, puntualmente el número siete: Energía asequible y no contaminante.

Luego de una revisión interna, se estableció que estos grupos se mantienen para el presente reporte:



2. LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 102-43)

La empresa cuenta con un plan de relacionamiento que nos permite fortalecer los vínculos con los principales grupos de interés de la empresa. La responsabilidad del relacionamiento recae en las diferentes áreas de la empresa en función de sus competencias y funciones. Asimismo, contamos con un plan estratégico de comunicaciones orientado a fortalecer el posicionamiento de la empresa con estos grupos de interés. Para ello, hemos desarrollado un ecosistema de comunicación, interno y externo, que permite alcanzar de manera efectiva y asertiva a estos diferentes grupos de interés con información relevante.



(GRI 102-43)

GRUPOS DE INTERÉS	SUBGRUPO	FRECUENCIA	MEDIO DE COMUNICACIÓN
 Accionistas	Accionistas	Mensual	Reunión de directorio, actas
 Gobierno	Reguladores, gobiernos regionales y locales, ministerios, instituciones del sector energético, entre otras instituciones	Según requerimiento	Cartas formales Inspecciones - Actas e informes de supervisión
 Gubernamental Ambiental	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), la Dirección Regional de la Producción (Direpro) del Gobierno Regional de Lima, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental de las Inversiones Sostenibles (Senace), la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Huánuco, otros reguladores locales y regionales Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)	Según necesidad	Cartas formales Inspecciones - Actas e informes de supervisión Documentación en el marco de la tramitación de licencias y permisos Reuniones y eventos virtuales Otros documentos en el marco de la regulación ambiental

GRUPOS DE INTERÉS	SUBGRUPO	FRECUENCIA	MEDIO DE COMUNICACIÓN
 Comunidad	Comunidades campesinas y localidades, grupos humanos ubicados dentro de las áreas de influencia, directa e indirecta de las operaciones	Diaria A solicitud de la comunidad	Gestión personalizada Cartas Reuniones de asamblea comunal - Actas de asamblea Mesas de diálogo - Actas y convenios
 Proveedores	Por servicio Por lugar de compra Por tipo de pagos	Según necesidad	Supervisión in situ Por lugar de compra Llamadas telefónicas Por tipo de pagos, correos electrónicos y documentos institucionales
 Colaboradores	Por lugar de trabajo Por cargo Segmentación riesgo COVID-19	Diaria, semanal y en función de la necesidad	Intranet (Yammer) Por cargo - Correos electrónicos y documentos institucionales Segmentación riesgo COVID-19 - Reuniones y eventos virtuales

(GRI 102-43)

GRUPOS DE INTERÉS	SUBGRUPO	FRECUENCIA	MEDIO DE COMUNICACIÓN
 Cientes	Regulados	Según necesidad	Gestión personalizada
			Llamadas telefónicas
	Libre		Libres
			Correo
 Organizaciones	Perú 2021	Según temática y necesidad	Gestión personalizada
	Ciudad Saludable		Ciudad Saludable - Correos electrónicos
	Agua Limpia		Agua Limpia - Reuniones y eventos virtuales
	Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabambas		Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabambas - Llamadas telefónicas
	Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, grupos temáticos		Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, grupos temáticos - Documentos institucionales



La transformación digital cumple un rol importante en la reducción de emisiones.

3. NUESTROS TEMAS MATERIALES

(GRI 102-44, 102-46, 102-47)

ESTUDIO DE MATERIALIDAD 2020

El trabajo realizado se clasificó en dos partes: gabinete y de campo. El de gabinete incluyó referencias de otras empresas eléctricas, tendencias sectoriales de herramientas ASG, reportes de Celepsa de años anteriores y tendencias globales en el sector eléctrico. En el caso del trabajo de campo, se desarrollan grupos focales (de manera virtual) con los colaboradores de diferentes áreas de Celepsa, así como entrevistas con proveedores y clientes.

Para el presente Reporte 2021, se revisaron los temas identificados y priorizados el año anterior. Si bien los temas materiales permanecieron iguales, en línea con las tendencias globales del sector eléctrico, se alinearon las respuestas de los contenidos del GRI, añadiéndose lo siguiente:

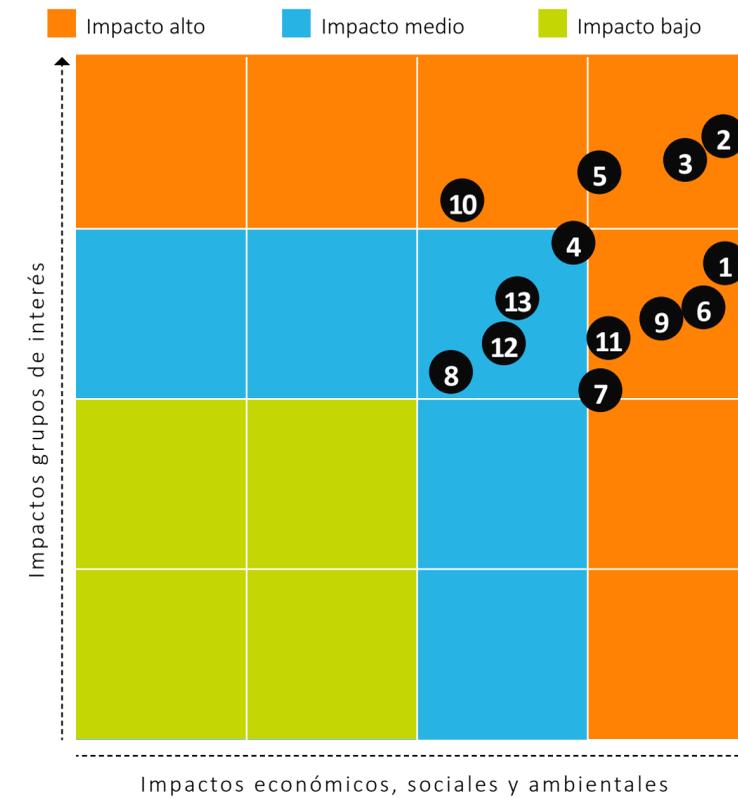
- **Un mayor número** de contenidos sectoriales del GRI.
- **Tendencias** del Sustainability Yearbook 2022 de S & P y RobecoSAM.
- **Métricas** del SASB.

En los índices GRI y SASB, ubicados al final del presente reporte, se podrán ver las métricas reportadas en mayor detalle.

En la revisión de temas materiales elaborada para el 2021, también se identificaron algunos temas por mencionar. Celepsa continúa trabajando en su estrategia de sostenibilidad de manera transversal a toda la empresa con un enfoque en descarbonización, ofreciendo desde sus inicios energía renovable, y hoy evaluando la diversificación de su portafolio con soluciones eléctricas sobre la base de energías renovables. Por otro lado, es importante mencionar que se continúa trabajando en la corporativización de Celepsa bajo el Grupo Unacem, buscando generar sinergias y eficiencias entre las empresas del grupo. Así también, durante el 2021, aún en la coyuntura de la pandemia, se continúa con el compromiso de salvaguardar el bienestar de los colaboradores, los proveedores y los otros grupos de interés de Celepsa.

El resto de temas y preocupaciones clave identificados se desarrolla en cada uno de los capítulos del presente documento, a través del enlace con los estándares GRI específicos. ●

MATRIZ DE MATERIALIDAD



TEMAS MATERIALES

- **1** Cambio climático y descarbonización
- **8** Economía circular
- **2** Salud y bienestar
- **9** Modernización de infraestructura (I+D)
- **3** Seguridad hídrica
- **10** Promoción y fortalecimiento de comunidades
- **4** Cumplimiento
- **11** Anticorrupción
- **5** Mayor enfoque en cliente
- **12** Biodiversidad
- **6** Crecimiento de energía renovable
- **13** Compromiso con proveedores PyME
- **7** TI (I+D)

ÍNDICE DE CONTENIDO

GRI, SASB & ODS

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI (GRI 102-55)



Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisión
GRI 101: Fundamentos 2016			
Contenidos Generales			
	102-1 Nombre de la organización	7	
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	7	
	102-3 Ubicación de la sede	85	
	102-4 Ubicación de las operaciones	7	
	102-5 Propiedad y forma jurídica	7	
	102-6 Mercados servidos	7, 36	
	102-7 Tamaño de la organización	7, 19, 20	
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	19, 20	
	102-9 Cadena de suministro	7, 67	
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	36, 39	
	102-11 Principio o enfoque de precaución	46, 47, 48, 49, 54, 55, 56, 58, 59	
	102-12 Iniciativas externas	8	
	102-13 Afiliación a asociaciones	8	
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4, 5	
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conductas	9, 11	
	102-18 Estructura de gobernanza	12	
	102-40 Lista de grupos de interés	71	

GRI 102: Contenidos Generales 2016

Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisión
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	71	
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	71, 72, 73, 74	
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	71, 75	
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	71	
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	71, 75	
	102-47 Lista de los temas materiales	75	
	102-48 Reexpresión de la información	71	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	71	
	102-50 Periodo objeto del informe	71	
	102-51 Fecha del último informe	71	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	71	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	85	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	71	
	102-55 Índice de contenidos GRI	77, 78, 79, 80, 81	
	102-56 Verificación externa	71	



(GRI 102-55)



Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisión
Contenidos Específicos			
Cambio climático y descarbonización			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	35, 47, 48, 49	
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	35, 47, 48, 49	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	35, 47, 48, 49	
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	47	
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	47, 48, 49	
Salud y bienestar			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	16, 17, 18, 21, 22, 23	
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	16, 17, 18, 21, 22, 23	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	16, 17, 18, 21, 22, 23	
GRI 401: Empleo 2016	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	16, 17, 18	



Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisión
GRI 403: Seguridad y salud en el trabajo 2016	403-1 Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
	403-3 Servicios de salud ocupacional	24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
	403-4 Comunicación, consulta y participación de trabajadores respecto a la SST	24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
	403-5 Capacitación en SST	24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
	403-7 Prevención de impactos en la SST directamente relacionadas a la principal actividad del negocio	24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
	403-8 Trabajadores cubiertos por el sistema de SST	24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32	
	403-9 Accidentes ocupacionales	33	
	403-10 Enfermedades relacionadas al trabajo	33	

(GRI 102-55)

Índice interactivo 

Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisión
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	21, 22	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	23	
Seguridad hídrica			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	51	
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	51	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	51	
GRI 303: Agua y Efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	50, 51	
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	50, 51, 52, 53	
	303-3 Captación de agua	50, 51	
	303-4 Descarga de agua	52, 53	
	303-5 Consumo de agua	50, 51	
Cumplimiento			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	14, 46	
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	14, 46	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14, 46	
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	46	

Índice interactivo 

Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisión
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	14	
Mayor enfoque en el cliente			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	36, 38	
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	36, 38	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	36, 38	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	38	
GRI G4: Electric Utilities	EU1 Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	39	
	EU2 Producción de energía neta desglosada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	39	
	EU3 Número de cuentas de clientes por tipo: industrial, institucional y comercial	36	
	EU4 Longitud de transmisión y distribución aérea y subterránea de líneas de régimen regulatorio	39	
	EU28 Frecuencia de corte de energía	38	
	EU29 Duración promedio de corte de energía	39	
	EU30 Factor de disponibilidad promedio de la planta desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	38	

(GRI 102-55)			
Estándar GRI	Contenido	Número de página(s) 	Omisión
Crecimiento de energía renovable			
	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	35, 40, 41, 43, 44	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-2 Componentes del enfoque de gestión	35, 40, 41, 43, 44	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	35, 40, 41, 43, 44	
GRI G4: Electric Utilities	EU6 Disponibilidad y confiabilidad	38	
Tecnología de información (Investigación y desarrollo)			
	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	40, 41, 43, 44	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-2 Componentes del enfoque de gestión	40, 41, 43, 44	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	40, 41, 43, 44	
Economía circular			
	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	54, 55, 56	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-2 Componentes del enfoque de gestión	54, 55, 56	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	54, 55, 56	

Estándar GRI	Contenido	Número de página(s) 	Omisión
	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	54, 55, 56	
GRI 306: Residuos 2020	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	54, 55, 56	
	306-3 Residuos generados	54, 55, 56	
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	54, 55, 56	
	306-5 Residuos destinados a eliminación	54, 55, 56	
Modernización de infraestructura			
	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	61, 62, 63, 64, 65, 66	
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-2 Componentes del enfoque de gestión	61, 62, 63, 64, 65, 66	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	61, 62, 63, 64, 65, 66	
	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	61, 62, 63, 64, 65, 66	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	61, 62, 63, 64, 65, 66	

(GRI 102-55)

Índice interactivo 

Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisión
Promoción y fortalecimiento de las comunidades			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	61, 62, 63, 64, 65, 66	
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	61, 62, 63, 64, 65, 66	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	61, 62, 63, 64, 65, 66	
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	61, 62, 63, 64, 65, 66	
Anticorrupción			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	13, 14	
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	13, 14	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	13, 14	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	13	
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	14	

Índice interactivo 

Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisión
Biodiversidad			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	58, 59	
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	58, 59	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	58, 59	
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	58, 59	
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	58, 59	
Compromiso con proveedores Pyme			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	67, 68, 69	
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	67, 68, 69	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	67, 68, 69	
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	67, 68, 69	

ÍNDICE – PARÁMETROS DEL SASB



Tema	Parámetro SASB	Descripción	Página	Omisiones
Emisiones de gases de efecto invernadero & Planificación de energía	IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones		No se reportaron las emisiones de alcance 1
	IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía		No se reportaron las emisiones de alcance 2
	IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	47, 48, 49	
	IF-EU-110a.4	1) Número de clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS) y 2) porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado		Información no disponible
Calidad de aire	IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmosfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas		No se reportaron contaminantes atmosféricos generados



Tema	Parámetro SASB	Descripción	Página	Omisiones
Gestión de agua	IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	50, 51	
	IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	46	
	IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las practicas para mitigarlos	50, 51	
Gestión de cenizas de carbón	IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado		No se generan residuos resultantes de la combustión del carbón
	IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural		No se generan residuos resultantes de la combustión del carbón
Asequibilidad de energía	IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales		Información no disponible
	IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes		No aplica
	IF-EU-240a.3	Numero de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.		No aplica
	IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	38	



Tema	Parámetro SASB	Descripción	Página	Omisiones
Salud y seguridad en el trabajo	IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	33	
	IF-EU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)		Información no disponible
Uso final, eficiencia y demanda	IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente		Información no disponible
	IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado		Información no disponible
	IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna —Matriz de acciones— de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)		No aplica
Seguridad nuclear & Gestión de emergencias	IF-EU-540a.2	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia		No aplica
	IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética		Información no disponible
Resiliencia de la red	IF-EU-550a.2	(1) índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves	38	

Título del estándar temático	Parámetro SASB	Descripción	Página
N/A	IF-EU-000.A	Numero de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	36
N/A	IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	37
N/A	IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	39
N/A	IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	39
N/A	IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	39



ÍNDICE ODS



ODS	Descripción	Página
3	Salud y bienestar	54, 55, 56
4	Educación de calidad	21, 22
5	Igualdad de género	23, 61, 62, 63, 64, 65, 66
6	Agua limpia y saneamiento	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59
7	Energía asequible y no contaminante	47, 48, 49, 50
8	Trabajo decente y crecimiento económico	16, 17, 18, 19, 47, 48, 49, 50, 67, 69
9	Industria, innovación e infraestructura	61, 62, 63, 64, 65, 66
10	Reducción de las desigualdades	19
11	Ciudades y comunidades sostenibles	61, 62, 63, 64, 65, 66
12	Producción y consumo responsables	47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56
13	Acción por el clima	47, 48, 49, 50
14	Vida submarina	54, 55, 56, 58, 59
15	Vida de ecosistemas terrestres	54, 55, 56, 58, 59
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	9, 11, 13, 14, 46



PUNTO DE CONTACTO

(GRI 102-53)

Lorena Gaviño Escobar

Subgerente de Sostenibilidad

lgavino@celepsa.com

(GRI 102-3)

Concepto, desarrollo gráfico y diseño: Fábrica de Ideas

Contenidos: Personaz

Fotografías: Celepsa

Av. Carlos Villarán Nro. 514

Urb. Santa Catalina / La Victoria, Lima, Perú



Una empresa del Grupo UNACEM

Av. Carlos Villarán Nro. 514
Urb. Santa Catalina / La Victoria, Lima Perú

www.celepsa.com